

El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres

Lucía Vicent
Carmen Castro
Astrid Agenjo
Yayo Herrero

Selección de recursos:
Susana Fernández Herrero

El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres

Lucía Vicent
FUHEM Ecosocial

Carmen Castro
Economista, investigadora y ciberfeminista

Astrid Agenjo
Universidad Pablo de Olavide

Yayo Herrero
Directora general de FUHEM y
coordinadora de Ecologistas en Acción

Edita: FUHEM
C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid
Teléfono: 91 431 02 80
Fax: 91 577 47 26
fuhem@fuhem.es www.fuhem.es

Madrid, 2013

La crisis económica y los recortes adoptados en respuesta están provocando duros efectos sociales, reflejados en las cifras de paro, desahucios y avance de la pobreza, que impactan en toda su crudeza en los hogares. Pero no afectan por igual a todos los miembros de la familia; se muestran más duros con los menores, que presentan más riesgo de pobreza, y con las mujeres, que asumen el trabajo derivado del recorte de servicios públicos y, en muchos casos, las dificultades impuestas por menores ingresos.

Este dossier aborda estas cuestiones a través de los análisis de **Lucía Vicent**, sobre el impacto de la crisis en los hogares; **Carmen Castro**, que trata los efectos de los recortes en las mujeres; **Astrid Agenjo**, sobre las respuestas frente a la crisis de cuidados; y **Yayo Herrero**, que aporta pautas desde el ecofeminismo para avanzar hacia una economía al servicio de las personas. El dossier –que recoge los análisis publicados en el boletín ECOS n° 22 (marzo-mayo 2013)– se completa con una selección de recursos sobre mujer y crisis económica elaborada por **Susana Fernández Herrero**.

Equipo FUHEM Ecosocial
marzo de 2013

INDICE

Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?

Lucía Vicent

¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad?

Carmen Castro

Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados

Astrid Agenjo

Pautas ecofeministas para repensar el mundo

Yayo Herrero

Selección de recursos:

Susana Fernández Herrero

Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?

Lucía Vicent

FUHEM Ecosocial

Los últimos cuatro años han venido marcados por la crisis económica y las graves consecuencias sociales que ha provocado, lo cual ha evidenciado las debilidades y fortalezas de las sociedades actuales para responder ante situaciones adversas. Asimismo, las medidas desplegadas para la gestión de la coyuntura actual han intensificado los impactos que recaen sobre la mayoría social y han llevado al límite las formas de vida de gran parte de la población en los países denominados desarrollados. La virulencia que este panorama presenta ha hecho resurgir una serie de amortiguadores sociales con un impulso tal que han sido capaces de aminorar las dramáticas consecuencias que se habrían manifestado si no hubieran sido activados.

En primer lugar, es necesario caracterizar este concepto, la amortiguación, con el fin de darle un sentido dentro del análisis socioeconómico de la crisis. Mediante la absorción, la recepción y la mitigación el sentido de la amortiguación es el de aminorar la fuerza inicial de un impacto recibido, siendo su potencial mayor en la medida en que rebaje al máximo la virulencia del impacto que llega al punto final. Al hablar de amortiguador social nos estamos refiriendo a las dinámicas y estrategias que se están desarrollando en el núcleo de nuestras sociedades y que, frente a la incapacidad demostrada por las instituciones de mayor influjo (Estado y mercado), logran rebajar los efectos provocados por la recesión y retrasan la conflictividad social que cabría esperar. Utilizamos el condicional porque si no contásemos con la existencia de estos amortiguadores, los retrocesos sociales irreversibles y la exclusión social habrían sido fenómenos inherentes al desenlace de la crisis y, posiblemente, con una dilación mucho menor entre ambos procesos.

Detengámonos primero en el papel que están jugando las instituciones y los cambios que se están produciendo en los mercados –situándonos en un nuevo contexto que revierte directamente en la ciudadanía– para así comprender los nuevos retos en torno a los cuales se articulan las respuestas, donde el papel de las familias parecería ser crucial en el proceso de amortiguación, como también lo ha sido en el pasado. No debemos olvidar que, por un lado, las consecuencias afectan de manera desigual a los distintos grupos sociales y, por otro, que las responsabilidades adquiridas o depositadas con el fin de paliar o retrasar los efectos negativos varían atendiendo a criterios de discriminación; y entre ellos, las cuestiones de género parecerían primar.

Estado de bienestar, mercado y familias

La protección social de las personas recae principalmente en tres instituciones, siendo su combinación y niveles de responsabilidad distintos en cada caso. En primer lugar, el mercado, espacio en el que se accede a los ingresos, condiciones laborales y derechos de donde los hogares obtienen el grueso de sus rentas. En segundo lugar, los Estados de bienestar a través de las prestaciones sociales de los poderes públicos con un papel, a día de hoy, muy perjudicado por la coyuntura. Y por último, el grueso de la asistencia para el bienestar de las personas proviene de las familias, donde las redes de solidaridad se han visto abocadas a demostrar su fortaleza en la recesión; además, se ha convertido en uno de los elementos que en mayor medida han reducido las posibilidades de exclusión en nuestro país. Para entender la relevancia del papel de las familias en el contexto actual debemos profundizar en el cambio de papel adoptado por parte de las otras dos instituciones encargadas de la protección y seguridad socioeconómica.

Estado de bienestar y poderes públicos

Después de la segunda guerra mundial y dentro de un marco político europeo de clara orientación keynesiana surge lo que hoy conocemos como el Estado de bienestar. Se reconoce a partir de ese momento una serie de servicios como la educación, la vivienda o la seguridad que cada miembro de la comunidad debe tener garantizado para el mantenimiento de una determinada calidad de vida y cohesión social. En sus comienzos, el familiarismo¹ era el principio que regía los Estados de bienestar del contexto europeo. Sin embargo, en los años setenta, en algunos países escandinavos se incrementan la protección y los servicios a las familias, y se alivia así la carga de las tareas de cuidados que hasta el momento se concentraban en los hogares. Este avance ha supuesto una línea divisoria importante entre áreas geográficas delimitadas dentro del continente, donde el desarrollo de los Estados de bienestar supuso especificidades concretas y generales en el panorama europeo.

Distintos autores han centrado sus esfuerzos en estudiar las distintas tipologías de Estados de bienestar existentes en Europa, considerando las particularidades que presentaban en cada uno de los países que en su día lo instauraron.² Una evidencia clara de la diversidad que presentan cada uno de ellos

¹ Donde primaba el papel del hombre como sustentador económico principal de la familia. Véase A. Moreno, «El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado», *Sistema*, nº 182, 2004, pp. 46-74.

² En este sentido resulta de gran interés la distinción entre los modelos de Estado de bienestar europeos que se realiza en G. Esping-Andersen, *Welfare State in Transition*, Sage, Londres, 1996. Distingue entre el modelo socialdemócrata e institucional (con extensos servicios públicos universales que mantienen los países escandinavos), el continental corporativista en el centro de Europa y algunos países del Sur (con prestaciones

actualmente la encontramos al constatar que en el contexto europeo los países no sólo afrontan problemas de distinta intensidad sino que cuentan con modelos de bienestar divergentes que les posicionan en lugares más o menos privilegiados cuando se inicia la crisis que hoy vivimos. En este sentido aparecen dos aspectos relevantes: por un lado, las familias en los países del sur europeo (Italia, España o Grecia) tradicionalmente han mantenido un papel determinante en el bienestar de la población; y por otro, la relación positiva existente entre un mayor nivel de protección social y de servicios públicos y la absorción del impacto de la crisis.³ Ambos ya nos sitúan en un contexto europeo donde la crisis puede ser –y así ha sido– más agresiva en unos lugares que en otros, algo de lo que somos plenamente conscientes en nuestro territorio.

A medida que aterrizamos en las particularidades del Estado de bienestar en España, podemos enunciar ciertas líneas maestras que –marcadas por la Constitución– rigen la política social de los poderes públicos, tratando de preservar los logros alcanzados en el pasado. En el capítulo tercero (art. 39.1) se señalan los principios rectores que deben guiar la política social y económica: «Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia» y «promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa (...) De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo» (art. 40.1). El Estado y los poderes públicos deben garantizar además el acceso universal a servicios como la educación o la salud y «mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo» (art. 41). Obviamente las políticas y medidas adoptadas los últimos cuatro años embisten contra estas líneas señaladas de la Constitución, provocándonos gran sorpresa al recordarlas. Una sorpresa que va *in crescendo* si se comparan estas buenas intenciones con los ajustes y recortes –sólo para algunos–, basados en el argumento central que ha guiado la gestión de la coyuntura actual como es la austeridad.

El despliegue de las políticas de ajuste estructural que presenciamos –y las que quedan...– supone un choque frontal para los ciudadanos que socava los servicios y derechos consolidados hasta el momento y en cuestión de días vemos cómo desaparecen y se generan nuevas asimetrías entre los distintos segmentos poblacionales. Podemos citar algunos ejemplos de esta política de austeridad que, a través de la aplicación de recortes en ciertas partidas, evidencian la falta de

ligadas al mantenimiento de un trabajo y apoyado en gran medida en los cuidados familiares) y el anglosajón liberal como es el caso de Reino Unido (donde la protección social de servicios universales es residual).

³ C. Marty, «Impacto de la crisis y la austeridad sobre las mujeres», *Rebelión*, soporte electrónico, publicado el 5 de diciembre de 2011 (traducido por Caty R.), disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=140673>

compromiso con una cierta equidad social para el conjunto de la ciudadanía y el mantenimiento de unos mínimos servicios públicos garantizados.⁴

Recortes en las políticas de protección social y servicios sociales donde las mujeres son las principales receptoras. Algunos ejemplos que podemos destacar son:

- La disminución tanto del importe como de la duración de las prestaciones por desempleo, los recortes en las ayudas a personas dependientes o con incapacidad reconocida y en las prestaciones por maternidad, entre otros casos.

- El aumento de los precios y eliminación de subvenciones a muchos servicios esenciales como es el caso de las guarderías, de las universidades públicas o de ciertas partidas de servicios sociales.

- El cercenamiento del sector público, tanto en el número de empleos (a través de la congelación de las plantillas o del cierre de empresas públicas) como en los sueldos (congelación del salario mínimo entre otras).

- La aprobación de una reforma laboral y otra de las pensiones con graves consecuencias socioeconómicas: importantes descensos en la masa salarial, una degradación sustancial de las condiciones y derechos laborales, una creciente segmentación de las rentas salariales directas y diferidas (en forma de pensiones), etc., facilitando a su vez los despidos improcedentes con mínimos costes mientras se sustituyen por contrataciones atípicas.⁵

- La paralización de políticas que apuestan por la igualdad de género y eliminación de organismos en dichas competencias. Algunos ejemplos son la no ampliación del permiso de paternidad, la moratoria en la puesta en marcha de la ley de dependencia o la desaparición del Ministerio de Igualdad.

Y todo ello en un marco de política fiscal muy laxa que ha caracterizado los cambios aplicados en los gravámenes a las rentas altas y grandes riquezas.⁶ A raíz de la crisis, la adopción de las últimas medidas fiscales ha roto definitivamente con el principio de la progresividad.

⁴ Recordemos que mientras se procedía al rescate bancario –en disonancia a los consensos neoliberales de reducir la intervención estatal– se aplicaban unos drásticos recortes a la sociedad que suponían el desamparo para muchos ciudadanos.

⁵ Como por ejemplo son las contrataciones parciales o temporales o las subcontrataciones.

⁶ La línea seguida desde hace tiempo es la de disminuir los tipos de gravámenes en los impuestos directos mientras se incrementan los indirectos (como el IVA), lo cual tiene un impacto desproporcionado entre los distintos grupos de ingreso.

Los mercados

La evolución seguida por los mercados ha presentado distintos procesos de cambio a lo largo del tiempo y, cada vez más, apuntaban hacia unas relaciones más desiguales que la crisis ha potenciado. Estos cambios se dimensionan en una trayectoria mucho menos coyuntural que los señalados en el apartado anterior y, por su carácter estructural, han supuesto una más intensa desprotección para nuestras sociedades a lo largo del tiempo. De todos los cambios experimentados, el que más directamente ha estado relacionado con la pérdida de seguridad socioeconómica de las personas ha sido el sucedido en el ámbito laboral. Se ha producido una reconfiguración de los mercados de trabajo que, tras la crisis de los setenta, se caracterizaron por la primacía del auge de la precariedad –o flexibilidad, como algunos lo denominan–, y en los que la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral y el cambio en los roles de género entre hombres y mujeres han sido determinantes.

A principios de los años setenta –y en España poco más de un lustro más tarde– la creciente participación de las mujeres en el mundo laboral dotaba al mercado de un grupo de población activa que aceptaría unas condiciones degradadas y menos exigentes respecto al concepto clásico del trabajo asalariado.⁷ Su papel como trabajadoras –todavía subsidiario en los hogares– representaba un ingreso extra en los hogares que a su vez complementaba los recursos aportados por el cabeza de familia o sustentador principal. Esta situación facilitó un deterioro de las condiciones del trabajo y de los ingresos derivados que era justificado gracias a los argumentos a favor de la competitividad, que generaba, paralelamente, una creciente dependencia económica de más de un sueldo entrante en los hogares.⁸

En algunos países del viejo continente este proceso se vio acompañado por el desarrollo en materia de conciliación entre las tareas domésticas y de cuidados con las actividades del mercado de trabajo, permitiendo aumentar la protección por parte de algunos Estados de bienestar –como ocurrió en los países nórdicos. Este avance logró compensar importantes negatividades del aumento de la participación femenina en los mercados de trabajo, sin embargo, no fue un avance generalizado en el panorama europeo. Concretamente en España, los problemas que resultaban de la falta de conciliación que los poderes públicos nunca lograron atajar –si se lo propusieron en algún momento– se trasladaron al epicentro de las familias, donde –ellas,

⁷ De acuerdo con ese concepto, el acceso a los mercados de trabajo garantizaba unas condiciones, derechos e ingresos que permitían una calidad de vida suficiente para una integración social sin impedimentos. Consecuentemente a los roles de género que se mantenían en el hogar, el hombre seguía siendo el sustentador económico principal y los ingresos salariales de las mujeres seguían siendo una fuente extra de recursos para nada equiparable con las condiciones que percibían los hombres asalariados.

⁸ S. Ezquerro, «Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real» *Investigaciones Feministas*, vol. 2, 2011, pp. 175-194.

principalmente– se ocuparon y responsabilizaron de tareas que debieron compartirse, como de igual manera se hacía con la participación en el mercado.

Los cambios señalados han sido previos a la crisis, pero lo que esta –y otras crisis anteriores–⁹ ha generado no hace más que agravar las diferencias existentes en nuestra sociedad por motivos de género y propiciar posicionamientos muy desiguales en el acceso a los recursos, a los derechos y al poder.

Claros desequilibrios en el mercado de trabajo que la recesión acentúa, en el que los jóvenes, los inmigrantes y las mujeres son los grandes perjudicados. Algunos ejemplos que lo evidencian son: la importante brecha salarial respecto a estos grupos que aumenta en las retribuciones variables (como son los *bonus*); mayor presencia en empleos informales, precarios y en el subempleo, permitiendo a las empresas contar con una fuerza de trabajo muy flexible; escasa participación en puestos altos de la jerarquía organizacional de empresas e instituciones; *mobbing* laboral, etc.¹⁰ Conviene recordar que, concretamente las mujeres padecen, otros tipos de discriminación que agravan las diferencias en lo laboral, en ocasiones relacionadas con la maternidad a diferencia de otros segmentos de trabajadores. Estos elementos hacen perdurar una mayor dependencia económica que podría llegar incluso a complicar la lucha y prevención contra los casos de violencia de género.

Acceso más limitado a los recursos económicos (como el crédito) al contar generalmente con menores garantías, en gran medida, por una incidencia mayor de la precariedad laboral y por la interrupción de las carreras profesionales.

Reparto desigual de los tiempos que se dedican al mercado y a la esfera doméstica por cuestión de género.

Una orientación de las políticas públicas que favorece una recuperación de la crisis más temprana en sectores masculinizados, manteniendo el ideario que asocia al hombre como el sostén económico de las familias.¹¹

⁹ Existen varias aportaciones desde la economía feminista que han incorporado el enfoque de género en el análisis de las crisis económicas. Véase L. Benería y S. Feldman (eds.), *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty and Women's Work*, Boulder, Westview Press, 1992 y D. Elson, «Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis», *Gender & Development*, nº 18 (2), 2010, pp. 201-212.

¹⁰ OIT, «La igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse», Informe del Director General en International Labour Conference 100th, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2011, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154780.pdf

¹¹ L. Gálvez y P. Rodríguez, «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones Feministas*, vol. 2, 2011, pp. 113-132.

Las deficiencias expuestas que aluden tanto al Estado de bienestar como a los mercados se han acentuado con el despliegue de medidas de ajuste y recortes, agudizando una situación de desprotección social que genera un creciente descontento entre la ciudadanía. Una disminución del peso que ambas instituciones mantenían en los regímenes de bienestar de los países europeos y cuya desprotección ha sido canalizada por distintos amortiguadores sociales –entre ellos la familia– evitando, al menos en España, graves situaciones de exclusión.

Familias

Las anteriores experiencias de crisis en nuestro país manifestaron en su día que la cooperación familiar ha sido uno de los mayores amortiguadores sociales que ha evitado, a buena parte de la población afectada por la coyuntura, sobrepasar los límites de la marginalidad en nuestra sociedad. La familia representa la institución con mayor participación ciudadana, el 97% de la población pertenece a ella,¹² y es más, cerca de tres cuartas partes de la población recurriría a los miembros que la integran ante situaciones adversas. Los principios de solidaridad y de apoyo mutuo, así como otros patrones tradicionales¹³ que imperan en las relaciones que se suceden dentro del hogar, han vuelto a regir y orientar las respuestas que con urgencia se demandaban también en esta crisis. Nuevos retos que han hecho peligrar en estos cuatro años la seguridad económica de muchas familias a raíz de la quiebra de sus patrimonios domésticos.¹⁴

Los efectos derivados de los cambios producidos en el mercado y de las políticas de ajuste pueden sintetizarse en tres principales repercusiones a las que han tenido que responder los hogares. Por un lado, una importante disminución del ingreso entrante. Los altos niveles de desempleo y la precariedad creciente desde hace más de tres décadas han propiciado que cerca de un 20% de las familias en España se encuentren por debajo del umbral de pobreza.¹⁵ Esto ha provocado una pérdida importante del poder adquisitivo de las familias a las que se les impide mantener los niveles de bienestar material anterior. Por otro lado, los incrementos que se han producido en el precio de algunos servicios sociales –y la reprivatización en otros– han incrementado la presión sobre los ingresos, ya rebajados, de los que disponen. Un presupuesto alarmantemente bajo que se ha redistribuido hacia las partidas consideradas imprescindibles (vivienda, agua o electricidad), llegando a recortar los

¹² Según datos del Eurobarómetro del año 2000.

¹³ Nos referimos a las relaciones heteropatriarcales del modelo tradicional de familia. Véase A. Pérez, «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», *Investigaciones Feministas*, vol. 1, 2010, pp. 29-53.

¹⁴ Ver el capítulo III «La fortaleza de la familia como pilar antes la crisis socioeconómica» del *Informe España 2011*, CECS, Fundación Encuentro, Madrid, 2011, pp. 183-236.

¹⁵ Según datos de Eurostat.

costes en las necesidades básicas (como la alimentación).¹⁶ Y por último, una mayor responsabilidad y solidaridad requerida por los miembros de la familia.

Los efectos anteriormente señalados han provocado un aumento en las labores del cuidado y la sustitución de productos que no se pueden costear más (vestido, alimentos con mayor grado de elaboración, etc.); aspectos que han asumido los hogares, concretamente las mujeres en detrimento de su participación en el mercado laboral o tratando de compaginarlas. En consecuencia, hemos podido presenciar nuevas formas de organización que han logrado contener una más que previsible agitación social causada por la falta compromiso y de respuesta de los poderes públicos. Tal es el caso de la reagrupación familiar ante la necesidad de la vuelta al hogar de jóvenes emancipados o de las personas mayores que se encontraban en residencias; la asunción colectiva de deudas que mantienen individualmente los integrantes de la familia; el traspaso de funciones del cuidado de los niños de padres a abuelos, etc. Se trata de respuestas frente a nuevos retos que pueden retroalimentar la discriminación de género que sufren las mujeres dentro de las familias al no repartirse ni los tiempos, ni los trabajos, ni las responsabilidades de igual manera entre sus integrantes. Lo cual puede causar también la disminución en su capacidad de negociación dentro del hogar,¹⁷ agravando las asimetrías que ya existían y deteriorando la familia, cuyos patrones establecidos serán transmitidos intergeneracionalmente, y cambiarlos no será una tarea fácil.

Por ello es necesario no obviar cómo se están articulando estas respuestas y considerar el papel que desempeña cada uno de los actores para proponer líneas sobre las que trabajar y plantear políticas que atajen realmente las asimetrías de género que se producen dentro y fuera del hogar. Por otro lado, antes o después será necesaria una redefinición de las responsabilidades que deben asumir el resto de instituciones cuando el amortiguador social que suponen las familias agote todas sus posibilidades.

¹⁶ Fundación Encuentro, «La fortaleza de la familia como pilar ante la crisis socioeconómica», capítulo 3 del *Informe España 2011, una interpretación de su realidad social*, Madrid, 2011, p. 193.

¹⁷ L. Gálvez y P. Rodríguez, *op. cit.*

¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad?

Carmen Castro García

Economista, investigadora y ciberfeminista

<http://singenerodedudas.com>

En la primera fase (2008-2009) fue la destrucción de empleo masculino (colapso de los sectores de construcción, automoción e industria) la que provocó la alarma social por el empeoramiento de la situación laboral y económica de los trabajadores. El rápido crecimiento del desempleo masculino durante estos primeros años generó la percepción de que esta crisis afectaría fundamentalmente a la situación de los hombres. Sin embargo, pronto fue evidente que se trataba de un sesgo interpretativo. En algunos países como Reino Unido, España, Portugal, Grecia, Rumanía o Irlanda los peores efectos de la crisis se fueron trasladando de la población masculina a la femenina. La fase iniciada en 2010 y su mayor incidencia en el adelgazamiento del sector público emprendido en países como España, Portugal y Grecia (reducción del gasto público, recortes de servicios públicos relacionados con el cuidado y atención a las personas, recortes en educación y sanidad pública, minoración de salarios y la pérdida de empleo) está mostrando que no hay excepción respecto a las anteriores crisis y a la penalización sobre los derechos y condiciones de vida de las mujeres, con especial incidencia en las mujeres solas con responsabilidades familiares, las migrantes, las jóvenes y también las mayores de 65 años.

El cometido de este artículo es hacer una breve aproximación a la existencia de impactos específicos sobre las condiciones de vida y derechos de las mujeres, teniendo en cuenta como premisas de partida:

- La crisis ha afectado de manera diferente a los países de la UE. En España se ha mostrado con especial crudeza, debido tanto a los problemas estructurales ya existentes como a la ineficiente orientación de las políticas públicas aprobadas.
- Las consecuencias sociales y económicas de la crisis han sido diferentes también según los países y sobre todo según cuáles han sido las políticas abordadas en los mismos. En países como Grecia, Portugal y España

los recortes en el sector público han afectado sobre todo a sectores feminizados como la educación, la sanidad y los servicios sociales, lo que ha agudizado la penalización sobre las condiciones de vida de las mujeres.

- El compromiso con la igualdad de género explica el diferente impacto sobre los derechos de las mujeres en la UE. En países como Suecia, la igualdad de género conforma un principio asumido socialmente y que se integra en el núcleo del Estado de Bienestar, de ahí que la igualdad se considere una inversión para el desarrollo y bienestar en vez de un coste a evitar; en otros países esta consideración no tiene la misma fuerza. En España y Rumania, por ejemplo, se utilizó la excusa de la austeridad económica para eliminar los organismos públicos especializados en las políticas de igualdad (como el Ministerio de Igualdad en España) y en otros países se subsumió en otras dependencias públicas (como en la Rep. Checa, Irlanda o Dinamarca), enviando una señal contundente sobre la volatilidad del ilusorio compromiso con la igualdad.

Brechas de género en el trabajo: asentamiento de roles de género y desigualdad económica

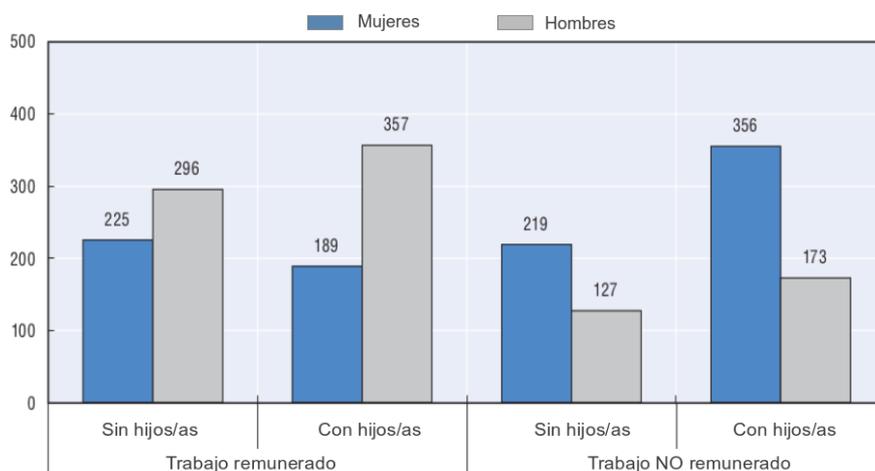
Los numerosos recortes en los servicios públicos, la minoración de la inversión en las políticas de igualdad y también en las políticas de apoyo a las familias son un síntoma de la débil consideración que la igualdad de género merece a los gobiernos; todas esas medidas inciden en el refuerzo del establecimiento de los roles de género asentado en la división sexual del trabajo; tanto en el remunerado como en el no remunerado.

Las mujeres, en general, dedican más tiempo al trabajo, ahora bien, una mirada desagregada sobre la particularidad del tipo de trabajo permite constatar que es el trabajo no remunerado en el que invierten más tiempo las mujeres. Esta mayor dedicación al trabajo no remunerado que realiza gran parte de la población femenina tiene incidencias negativas en su calidad de vida, tanto respecto a su incorporación al mercado laboral, como a la menor disponibilidad de tiempo para una jornada de trabajo remunerado, a su estado de salud y al menor acceso a la participación social y política, etc.

Según los datos que obtiene el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, las mujeres dedican cuatro horas y cuatro minutos a tareas domésticas y familiares (mantenimiento del hogar, compras, cuidado de hijos/as y personas ascendientes) en un día promedio, lo que representa dos horas y cuarto más de lo que dedican los hombres al mismo trabajo (cuya dedicación solo ha aumentado 45 minutos en los

últimos 7 años).¹⁸

Brecha de género en el trabajo no remunerado y en el remunerado: mayor cuando hay hijos/as
Dedicación en minutos por día y por sexo (promedio OCDE)



Fuente: OECD, 2012

La variación en el tiempo dedicado por los hombres al trabajo no remunerado no ha sido suficiente para diluir la brecha de género ni mucho menos para romper la división tradicional de roles.

Es sabido que la llegada de hijos/as marca el establecimiento de los roles de género, lo que se traslada también a esta brecha de género.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) constata que la brecha de género en el trabajo no remunerado es mayor cuando existen hijos y/o hijas menores de 15 años.

Esta especialización diferenciada del uso del tiempo, que no puede ser justificada por la mera existencia de preferencias individuales, se ha visto agudizada por las políticas de austeridad y los recortes en los servicios públicos destinados al cuidado infantil y a la atención a la dependencia. En España, por ejemplo, se ha paralizado la aplicación de la 'Ley de Dependencia', reduciéndose hasta un 85% algunas de las prestaciones económicas concedidas por dependencia y eliminando la cotización a la seguridad social de las prestadoras no profesionales en el entorno familiar (mujeres en más del 90%). En Portugal se han reducido las ayudas económicas para el cuidado a menores con discapacidades en un 30%; por citar algunos ejemplos.

La orientación de las políticas de austeridad, en países como España, está provocando una reprivatización de los cuidados hacia el ámbito familiar, reforzando el modelo 'familiarista' en el que se espera que sea a través de la 'solidaridad familiar' que se llegan a cubrir las necesidades de atención y cuidado de quienes integran un núcleo de convivencia. En la práctica, son las mujeres quienes cargan con la mayor

¹⁸ INE, Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010.

parte de tales obligaciones que antes eran consideradas como una responsabilidad pública a hacer efectiva. Es decir, la austeridad está alejándonos del horizonte de la igualdad, a pesar de que la propia OCDE explica detalladamente que a través de la inversión en igualdad de género se podrían conseguir mayores rendimientos de todas las inversiones en desarrollo.¹⁹

El precio de la maternidad

El desigual reparto de responsabilidades a la hora de asumir el trabajo no remunerado ya explicaba, antes de 2007, que la maternidad es un factor de penalización sobre el empleo de las mujeres. Esta penalización se produce, por una parte, de manera indirecta y extensiva a todas las mujeres, como efecto de la percepción de mayor riesgo en su contratación; el factor de discriminación estadística, que consiste en asociar como futuro comportamiento individual el que estadísticamente se muestra como característico del grupo de referencia, afecta a todas las mujeres. Por otra parte, la penalización ocurre también de manera directa, tanto por la menor tasa de empleo de las madres con hijos/as menores de 12 años (que se ha reducido en más de 12 puntos porcentuales respecto a la que había en 2008) como por la mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial.

Las políticas de austeridad han puesto el freno a una de las medidas más efectivas para la corresponsabilidad: los permisos intransferibles y bien remunerados ante un nacimiento. Existen evidencias de cómo la introducción de estos permisos bien pagados e intransferibles para los padres conducen a que los hombres, en su mayoría, modifiquen su 'norma social', ausentándose más tiempo de su puesto de trabajo y aumentando el tiempo de dedicación al trabajo no remunerado.²⁰ La equiparación progresiva de los permisos por nacimiento entre hombres y mujeres se considera una reforma estratégica para la corresponsabilidad, sin embargo, las políticas de ajuste emprendidas han renunciado completamente a ella. En España se ha aplazado por tercer año consecutivo la ampliación a 4 semanas del permiso para los padres y también se ha aplazado el debate político sobre la proposición de ley para la equiparación de los permisos por nacimiento, a pesar del escaso presupuesto que supondría dicha reforma. En otros países, como Estonia, Eslovenia, Portugal o Alemania, se ha reducido el importe de la prestación económica de dichos permisos, a pesar de tener evidencias que esto provoca, en la práctica, la ineficiencia de los permisos de los padres (cuando son transferibles o están escasamente remunerados).

¹⁹ OCDE (OECD), *Closing the gender gap. Act Now*, 2012.

²⁰ Para una explicación más detallada, véase C. Castro y M. Pazos, «Permisos por nacimiento e igualdad de género: ¿Cómo diseñar los permisos de maternidad, paternidad y parentales para conseguir un comportamiento corresponsable?» *PT* nº 9/12 del Instituto de Estudios Fiscales, 2012. Accesible en http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/papeles_trabajo/2012_09.pdf

Las medidas mencionadas son apenas una breve muestra, sin embargo, pueden contribuir a identificar algunos síntomas preocupantes premonitorios del retroceso que va a significar la vuelta al modelo tradicional de roles de género.

La precariedad laboral se ha extendido y sigue afectando a las mujeres en mayor medida

El objetivo de alcanzar el promedio del 60% de empleo femenino en 2010 definido en la Estrategia de Lisboa, quedó en papel mojado; y el de llegar al 75% en 2020 que plantea la Estrategia Europea 2020, resulta poco creíble hoy en día; porque, si bien en gran parte de los países de la UE se ha iniciado la creación de empleo (lo que aún no ha ocurrido ni en España, ni en Italia ni en Portugal), fundamentalmente se trata de empleo masculino, combinado, como ocurre en Alemania, con una reducción del empleo femenino desde 2010.

El aumento del empleo femenino que hemos conocido a partir de 1990 se propició por la influencia de dos factores: la incidencia del trabajo a tiempo parcial y la expansión del empleo público, sobre todo en los ámbitos de educación, sanidad y servicios sociales. La evolución de ambos factores podría considerarse divergente; ya que, por una parte ha aumentado la incidencia del trabajo a tiempo parcial entre las mujeres (22% en 2010, respecto a menos del 5% de los hombres), y por otra parte, la fuerte contracción del gasto público de estos últimos años, ha provocado un deterioro de la situación económica de muchas mujeres incorporadas a los sectores más afectados. Sin embargo, esta interpretación es sesgada ya que, asociado directamente al trabajo a tiempo parcial está el desempleo a tiempo parcial con más incidencia entre las mujeres.

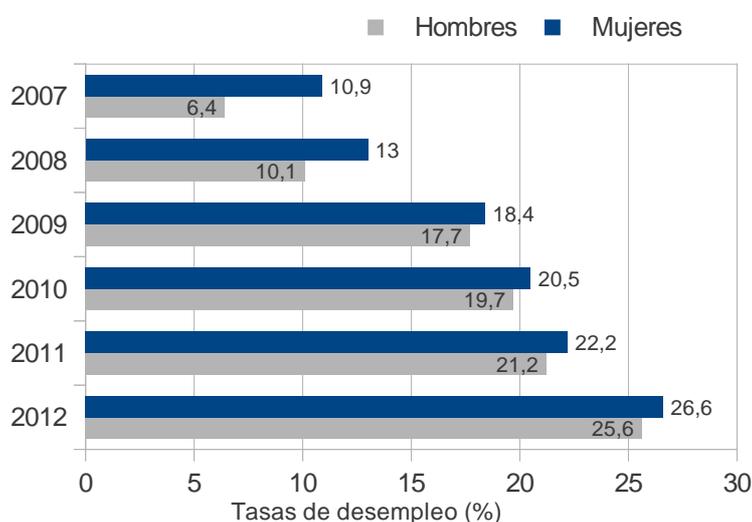
La situación es que subsisten las brechas de género y que, aunque se acortan distancias respecto a los diferentes puntos de partida de mujeres y hombres, no se puede concluir que ello signifique una mejora en la situación de la población femenina.

En este sentido, el último informe de la EPA en España para 2012 resulta revelador, a la vez que demoledor.²¹ Cerca de 6 millones de personas desempleadas (26.02% de la población activa), 1.833.700 hogares con todas sus personas integrantes en desempleo y una tasa de desempleo juvenil del 55,1%. Estos datos, de por sí alarmantes, invisibilizan la incidencia específica sobre las mujeres y sobre los hombres.

²¹ Instituto Nacional de Estadística, Informe Encuesta de Población Activa (EPA) 4º trimestre 2012, INE, enero de 2013. Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0412.pdf>

La evolución de las tasas de desempleo, desagregada por sexo, durante el periodo 2007-2012, que ilustra la siguiente gráfica, muestra tres hechos significativos:

Evolución de las tasas de desempleo en España, 2007-2012



Fuente: elaboración propia, datos EPA

1. Fuerte crecimiento del desempleo masculino durante los primeros años.

2. Preeminencia del desempleo femenino durante todo el periodo hasta la actualidad (26,6% desempleo femenino en 2012 respecto al 25,6% de desempleo masculino.)

3. Estrechamiento de la distancia entre las tasas de desempleo masculina y femenina, sin que ello implique que la situación de

las mujeres haya mejorado.

El crecimiento del desempleo ocurrido estos años no ha ido acompañado del aumento suficiente de cobertura y protección social. Una vez pasadas las medidas iniciales de cobertura temporal ante la destrucción de empleo masculino, lo cierto es que, mujeres, jóvenes y personas con poca o ninguna experiencia laboral y/o que trabajan por cuenta propia han sufrido en mayor medida la precariedad ante la pérdida de prestaciones económicas en la nueva situación de desempleo.

En España las personas mayores de 65 años, perceptoras de pensión pública, están asumiendo la responsabilidad del sostenimiento económico de los hogares en los que no entran otros ingresos o éstos resultan insuficientes; los cambios producidos en el sistema público de pensiones y la pérdida de capacidad adquisitiva real, por la subida de impuestos sobre el consumo, están creando situaciones límite de extensión de la precariedad, lo que aumenta el riesgo de exclusión social, incluso entre quienes perciben algún tipo de subsidio social.²² Baste recordar que más del 70% de quienes reciben una prestación no contributiva son mujeres, y que su importe medio está por debajo del umbral de pobreza.

Persiste la diferencia salarial de género

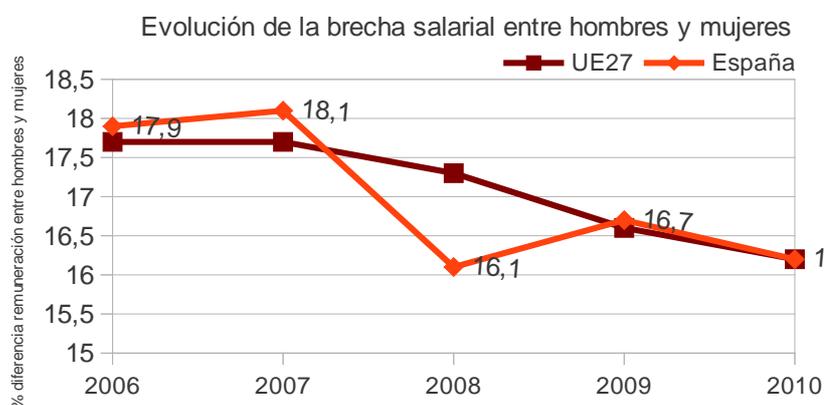
La desigualdad salarial sigue siendo otra de las características que define las diferentes condiciones en las que mujeres y hombres participan en el mercado laboral de la UE.

²² Fundación 1º de Mayo, «El impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas mayores», 2013.

Este indicador es calculado por Eurostat tomando como referencia los ingresos brutos medios por hora de los hombres y de las mujeres ocupadas en las empresas de 10 o más personas asalariadas.

En todos los países existe brecha salarial; y, si bien es cierto que en general se ha reducido en estos últimos años (2008-2011), aún no hay motivos para congratularse. En países como Alemania, Austria, Estonia, Reino Unido o la República Checa la distancia entre las remuneraciones medias de hombres y mujeres superaba el 20% en 2011, por encima de la media europea del 16,2%.

La brecha salarial en España coincidía en 2010 con el promedio de la UE (16,2%) aunque su tendencia ha mostrado alguna disparidad con respecto a la evolución para el conjunto de la UE; una gran parte de la evolución registrada se explica más por la reducción del sueldo de los hombres que por el aumento del de las mujeres.



En términos prácticos y con los datos actualizados, la brecha salarial significa que para cobrar anualmente el mismo promedio que perciben los hombres, las mujeres de la UE necesitarían trabajar 59 días adicionales, además de los 365 que

tiene un año. Esto es precisamente lo que se denunciaba el pasado 28 de febrero en el «Día Europeo por la Igualdad salarial».

Los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, que incluyen también la diferencia entre la retribución media bruta anual de hombres y la de mujeres, aún son mas desalentadores: un 22% de promedio para la UE en 2010. Este dato es superior a la medición de la brecha calculada por la distancia de la retribución media por hora, porque incluye la incidencia que tiene el trabajo a tiempo parcial entre las mujeres, que reduce el monto anual de retribuciones percibidas.

Empleos de bajos salarios, riesgo de pobreza y exclusión social

El fenómeno no es reciente y así lo constataba la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe de salarios de 2010 lanzando una alerta sobre la creciente feminización del fenómeno 'empleos de bajos salarios' en los países de la OCDE, dentro de una tendencia que está ocurriendo desde hace tiempo y que se resume en

que los países de la OCDE cada vez representan «una proporción menor de la renta anual la remuneración de la mano de obra y una proporción mayor a las rentas procedentes del capital».²³ Es decir, que la tendencia del capitalismo voraz, de finales del siglo pasado, ha consistido en depauperar a la población trabajadora limitando severamente las posibilidades de desarrollo de la economía real.

La persistencia del desempleo de larga duración y del desempleo femenino durante el periodo 2008-2010 ha agudizado este hecho en la UE, conectado directamente con el riesgo de pobreza y exclusión social.

Los datos de Eurostat y de la OCDE demuestran que aumenta la pobreza entre personas trabajadoras. En Alemania, por ejemplo, esta nueva situación de precariedad emergente afectó en 2010 a 8 millones de personas con empleo, lo que representa al 23,1% de la población trabajadora del país; pues bien, el 63,7% de esta nueva categoría de pobres con empleo, en Alemania, son mujeres (algo más de 5 millones). A esto conduce el trabajo a tiempo parcial y los *mini-jobs*, que son empleos a tiempo parcial que, al no estar sujetos a la obligación de cotización social, dejan fuera del sistema de protección social a la persona contratada, fundamentalmente mujeres.

La extensión de esta perversión capitalista está moviendo los umbrales de pobreza. Por ejemplo, en países como España, el 21,4% de las mujeres empleadas lo están en llamados empleos de bajos salarios (frente al 9% de hombres), esto quiere decir que perciben por su trabajo menos de 6 euros la hora; en Portugal, el 22% de las mujeres empleadas perciben menos de 3,40 euros la hora y en países como Letonia, Lituania, Estonia, Eslovaquia, Rumania, Hungría o Bulgaria aún perciben menos de 3 euros la hora.

No es de extrañar que en estos años de desmantelamiento de los sistemas de protección social y de bienestar en Europa se hayan disparado las tasas de pobreza infantil y la población en riesgo de exclusión social (24,2% de la UE27). España se encuentra entre los países con tasas de riesgo de pobreza más elevadas, con una fuerte incidencia del riesgo de exclusión social de las mujeres, sobre todo de las mujeres solas (26%), que en Alemania alcanza el 32% y en Bulgaria llega al 59%.

Ni igualdad ni intención de garantizar los derechos de las mujeres²⁴

Una de las lecciones más abrumadoras tras estos años de expolio económico y social es el desmantelamiento de la débil y fragmentada estrategia de igualdad en algunos

²³ OIT, *Informe Mundial sobre Salarios*, 2010.

²⁴ European Women's Lobby (EWL), *The price of austerity. The impact on women's rights and gender equality in Europe*, 2012.

países, a través de la eliminación de las instituciones responsables de la misma (España, Rumanía, Estonia, Irlanda y Grecia, por citar algunos ejemplos) y de la extrema depauperación de los servicios que deberían prestar atención a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad social y a las afectadas por situaciones de violencia de género.

El mensaje es contundente y perverso: «Si no hay suficiente para la clase trabajadora, menos aún para seguir sufragando determinadas ‘concesiones’ realizadas a las mujeres». Desafortunadamente, esto va calando y los derechos de las mujeres rivalizan ahora con el conjunto de derechos sociales y laborales. Sin embargo, es una tremenda irresponsabilidad pretender defender las conquistas sociales y el llamado bienestar sin incluir los derechos de las mujeres, como derechos humanos que son.

En definitiva, cuando el resurgir patriarcal se alía a la voracidad del capital, el resultado es mortal para gran parte de la población y también para el modelo de sociedad. Es posible salir de este círculo perverso y hay propuestas inspiradoras para ello.

Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados

Astrid Agenjo Calderón

Universidad Pablo de Olavide

Los cuidados como punto de vista estratégico

Los *cuidados* tienen que ver con el presente y futuro de las sociedades, estando relacionados con la justicia política, económica, social y cultural. Por tanto, «su concepción y práctica no están ausentes del modo en que se concibe la relación entre Estado, mercado y sociedad y en torno a ello, las decisiones políticas que se han tomado respecto a su responsabilidad como bien colectivo».²⁵

Al hablar de *crisis de los cuidados* estamos abordando precisamente la organización social de estos trabajos y el lugar que ocupan en las sociedades capitalistas del Norte global. Ello supone dar cuenta de las crecientes dificultades para responder a la demanda de cuidados del conjunto de la población, puesto que la responsabilidad de satisfacerla no se ha distribuido de manera equitativa entre las distintas esferas de generación de recursos (públicos, mercantiles, familiares y sociales), sino que se ha delegado casi en exclusiva a las mujeres.

En las sociedades capitalistas del Norte global, *el modelo de reparto de los cuidados* se ha basado, a nivel macro-social, en un tipo de *división sexual del trabajo* que asigna a las mujeres las tareas de cuidadoras y a los hombres el trabajo asalariado; y a nivel micro-social, en la imposición de la *familia nuclear*, que tiene al ‘hombre ganador del pan / mujer ama de casa’ como modelo normativo de organización social, lo cual ha atravesado no sólo la estructura de hogares y del mercado laboral, sino también las políticas públicas y la propia construcción de las identidades.

Según algunas teorías feministas, dicho modelo comenzaría a entrar en quiebra en la segunda mitad del siglo XX, debido al acceso generalizado de las mujeres al empleo y a la formación. No obstante, los estudios históricos²⁶ comienzan a cuestionar la existencia de este modelo más allá de los hogares burgueses, considerando la idea

²⁵ C. Salazar, «Cuidado y sostenibilidad de la vida», en C. Salazar, E. Jiménez y F. Wanderley, *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*, CIDES-UMSA, La Paz, 2010, p. 28.

²⁶ Véanse los trabajos de C. Borderías y L. Gálvez, entre otras.

del acceso generalizado de las mujeres al empleo tras la segunda guerra mundial –y desde entonces una menor disponibilidad para el cuidado–, como una visión mitificada de tinte burgués.²⁷

Más allá de estos debates, en la segunda mitad del siglo XX también han tenido lugar una serie de transformaciones sociales que han ido complicando de manera progresiva la gestión de los cuidados.²⁸ Nos referimos al crecimiento urbano y la destrucción de espacios públicos; a la pérdida de redes sociales de apoyo que fuerza a resolver los asuntos cotidianos de una forma mucho más individualizada; a la precarización de la vida que obliga a plegarse a los ritmos y horarios que impone la empresa; al progresivo desmantelamiento del Estado de bienestar, etc.²⁹ Se trata de una conjunción de factores que han dado lugar a la quiebra del modelo de organización social de los cuidados en el Norte global, con gravosas consecuencias para el conjunto de la población y, en especial, para las mujeres.

Pero no nos ocuparemos en este texto de abordar dichas consecuencias, ya que el objetivo es repasar el proceso histórico que ha llevado a esta *crisis de los cuidados*, así como distintas respuestas que se han ido dando desde el movimiento feminista.

La emergencia de la crisis de los cuidados y las respuestas del movimiento feminista

Podemos decir que la crisis de los cuidados comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal, a partir de la desvalorización social e invisibilización analítica del trabajo realizado en los hogares, que a su vez se fundamentó sobre unas profundas raíces de desigualdad de género y de clase. Las respuestas del movimiento feminista ante los problemas de esta crisis han ido variando a lo largo de la historia, a medida que se iban produciendo avances en cuanto al reconocimiento y valoración social del trabajo de cuidados, así como en la elaboración de modelos alternativos en torno a su organización social. A continuación, y siguiendo el recorrido histórico realizado en la introducción del libro *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, de Cristina Carrasco Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns,³⁰ e iremos repasando esta trayectoria en la que academia, política y activismo feminista se han retroalimentado continuamente.

²⁷ Del mismo modo, tampoco puede generalizarse la idea de la “emancipación” de las mujeres vía empleo, puesto que las condiciones materiales no siempre derivan directamente del poder.

²⁸ A. Agenjo, «Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres», *Papeles de Europa*, vol.23, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

²⁹ Y. Herrero, «Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal», en C. Taibo (dir.), *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2010.

³⁰ C. Cristina; C. Borderías y T. Torns, «El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales» en C. Carrasco et al. (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, FUHEM-CIP Ecosocial/Los libros de la catarata, Madrid, 2011.

La transición a la sociedad industrial

En las sociedades preindustriales, la familia era una unidad productiva fundamental y en ella las distinciones en el trabajo de mujeres y hombres no respondían a los patrones actuales: no existía la idea de que las mujeres no tuvieran que trabajar fuera del hogar, si bien, tenían que hacerlo dentro de la jerarquía familiar, en un espacio tutelado y en condiciones de moralidad. Con el avance de la industrialización, estas funciones productivas se trasladaron al mercado y la familia quedó como un espacio para los cuidados. En su interior, las madres fueron llamadas a asumir personalmente estas tareas, ya que anteriormente -y al contrario de lo que pueda pensarse- las nociones en torno a la maternidad y el cuidado eran distintas: en los estamentos aristocráticos, estas tareas eran realizadas fundamentalmente por el servicio doméstico (nodrizas, institutrices, etc.) y en el caso de los sectores populares, al tener trabajos que les impedían ocuparse de la crianza de los hijos/as, ésta se 'externalizaba' a instituciones comunales, a parientes o a la vecindad.

Con la transición a la sociedad industrial, se van diluyendo estas posibilidades, de forma que son las mujeres quienes van asumiendo en exclusiva el cuidado de la familia. Con ello se produce un cambio radical en la *división sexual del trabajo* y en la *construcción de las identidades de género*, dando lugar al germen del modelo 'hombre ganador de pan/ mujer ama de casa' como forma de organización social. Si bien, como hemos señalado anteriormente, dicho modelo respondería más bien al contexto burgués, porque la reconstrucción de las tasas de actividad femeninas del siglo XIX está sacando a la luz el hecho de que las mujeres de las clases obreras trabajaban en el mercado prácticamente al mismo nivel que los hombres.

De hecho, a medida que continuaba expandiéndose el trabajo fabril y se prolongaba la jornada laboral, los problemas que implicaba la *doble presencia/ausencia* de las mujeres obreras en hogar y mercado, fueron aumentando. Tanto es así, que a lo largo del siglo XIX comenzaron a irrumpir en el ámbito público en forma de reivindicaciones laborales y reformas políticas: pedían reducción de jornada, leyes de maternidad, sistemas de protección de la infancia, etc. Algunas de estas movilizaciones fueron apoyadas masivamente por las asociaciones obreras masculinas, pero no con el fin de aportar una resolución colectiva a esta incipiente 'crisis de los cuidados', sino con el fin de expulsar a las mujeres casadas del mercado de trabajo, y que así pudieran ocuparse en exclusiva del cuidado familiar.³¹

A este interés de las asociaciones obreras, hay que añadir también todo un espectro de corrientes ideológicas que confluían en torno a la idea de la *domesticidad* de las mujeres: los economistas liberales, el incipiente catolicismo social, o los propios

³¹ C. Borderías, «El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936)», *Revista del Trabajo*, nueva época, año 4, nº 6, 2009.

teóricos higienistas. Comienza así una etapa en la que se crean escuelas para madres, manuales de economía doméstica y toda una literatura de carácter moral y pedagógico en torno al 'ángel del hogar', en la que se demanda a las mujeres dos cualidades fundamentales: amor y sacrificio.

Al interior del movimiento feminista en esta etapa se abre todo un terreno de debate en torno al nuevo valor de la maternidad y las políticas familiares. Por un lado, había quienes reivindicaban la maternidad como trabajo y, por tanto, el derecho a la 'huelga de vientres', (control de la natalidad, uso de métodos anticonceptivos, derecho al aborto y otras técnicas de higiene y práctica sexual); por otro, las posturas maternalistas defendían la maternidad en tanto que entrega y utilidad social. Estas distintas concepciones van a estar presentes en la base de las primeras reivindicaciones del *salario para las amas de casa* de finales del siglo XIX: unas, con el objetivo de garantizar la libre maternidad y el reconocimiento de su valor social, y otras, como protección para los hijos/as.

En cualquier caso –y aunque no planteaban un cambio en el modelo de división sexual del trabajo familiar y mucho menos la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados–, dichas reivindicaciones trataban de reconocer el valor social del trabajo familiar. Pero esto cambia a partir de la segunda década del siglo XX, etapa en la que las 'amas de casa' pasaron a ser consideradas como 'inactivas' o 'improductivas' por las estadísticas y los análisis económicos, contribuyendo así a la desvalorización social de su trabajo y a su invisibilidad.

La expansión de la sociedad de masas y la configuración del Estado de Bienestar

Como señalan Carrasco *et. al.*,³² a medida que fue avanzando la electrificación, la producción en masa de enseres domésticos y su mecanización, cabía esperar una reducción de las largas jornadas de las nuevas amas de casa de las sociedades industriales y postindustriales, pero no fue así, al menos hasta la década de los sesenta y setenta del siglo XX, cuando mercado y Estado comenzaron a absorber parte de estas tareas. Esto hacía más relevante que nunca el papel mediador del hogar entre estas esferas y así comenzaba a contemplarse en las nuevas reivindicaciones feministas: el objetivo era tratar de 'descubrir' y visibilizar las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito doméstico, haciendo hincapié en su importancia para la provisión de bienestar y para el funcionamiento del sistema económico en su conjunto. Por ello, en lo que se ha denominado como el 'Debate sobre el trabajo doméstico', las aportaciones fueron más allá de las discusiones sobre el salario y el trabajo: comienza a cuestionarse la insuficiencia de las políticas de protección social del Estado de bienestar (en las que las mujeres quedaban protegidas en tanto que esposas, madres o hijas de los cabezas de

³² C. Carrasco *et. al.*, *op. cit.*

familia); se plantean nuevas nociones en torno a las implicaciones subjetivas del trabajo doméstico, incluyendo la afectividad y la sexualidad; comienzan a cobrar fuerza las reflexiones en torno al 'tiempo necesario' para llevarlo a cabo (consolidándose la utilización de las encuestas de usos del tiempo); se comienza a exigir a los estados la contabilización de la producción realizada desde los hogares y su reflejo en las cuentas nacionales;³³ se introducen nuevas ideas en torno a la noción de *reproducción social*, etc.

Algunas propuestas actuales

Como podemos observar, todos estos avances conceptuales y metodológicos van situando, progresivamente, la vida cotidiana de las personas –y no sólo el trabajo– en el escenario del análisis. En conjunto, se va haciendo visible la interrelación entre los diferentes procesos, mercados, instituciones, actividades, sujetos sociales y relaciones personales y sociales, que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de cuidados.

En este sentido, las reivindicaciones feministas pasan por exigir mayores responsabilidades a mercados y estados –medidas de conciliación, política social, etc.–, mayor corresponsabilidad de los hombres en hogares y comunidades, etc. Aunque también hay otro tipo de propuestas que no cuestionan las *partes*, sino el *todo*, y hablan de establecer un nuevo debate democrático en torno a qué papel queremos que tenga cada uno de los agentes implicados en la sostenibilidad de la vida y con qué lógicas queremos que funcionen.

Por un lado, en lo que se refiere a las exigencias a mercados y Estado en el contexto español, la presión del movimiento feminista ha tenido una importancia crucial en la implementación de la Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral, la 'Ley de Dependencia' o la propia 'Ley de Igualdad'. Si bien éstas están resultando insuficientes en un sistema cuyo objetivo no es establecer una responsabilidad colectiva sobre el cuidado de la vida,³⁴ sino poner en marcha los flujos de valorización y acumulación del capital.

Por ello, la incidencia política es y ha sido una estrategia fundamental de cara a aliviar las tensiones generadas por la *crisis de los cuidados*, pero, en cierta medida, no

³³ La Campaña Internacional un «Salario para el Trabajo del Hogar y todo el Trabajo sin Sueldo», fundada en 1972, fue pionera al proponer en la I Conferencia Internacional de la Mujer de Naciones Unidas (1975) que la comunidad internacional reconociera el trabajo no remunerado de cada país en cuentas satélite. Este objetivo se logró en 1995 en la IV Conferencia en Pekín, aunque en la actualidad continua siendo una promesa incumplida.

³⁴ Así se refleja, por ejemplo, en las medidas de conciliación planteadas desde las empresas, entendidas mayoritariamente "para ayudar a las mujeres a cuidar", para que sean ellas quienes hagan malabares con los recursos que tienen a su alcance.

ha sido suficiente para hacer tambalearse los muros de este sistema social injusto. Ello no es óbice para rescatar aquí interesantes iniciativas que se están llevando a cabo en la actualidad y que van dando pasos importantes en este sentido. Por ejemplo, la Plataforma Impacto de Género Ya! que da seguimiento a la obligatoriedad de presentar informes de impacto de género de leyes y reglamentos; el Manifiesto por la igualdad de género en el sistema de pensiones,³⁵ la Plataforma por permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción (PPIINA),³⁶ o el surgimiento de las mareas violetas por diversos rincones del Estado, que tratan de hacer frente a una pauta histórica: el hecho demostrado de que tras las crisis se producen retrocesos en los derechos económicos de las mujeres (precarización del empleo, intensificación de su tiempo de trabajo, etc.) y retrocesos en los avances en igualdad conseguidos en épocas de bonanza en lo relativo a la regulación, las políticas y las reglas de juego en general.³⁷

Desde otros puntos de vista, otras propuestas feministas tratan de ir más allá y comienzan a plantear cambios radicales en el sistema socioeconómico y en sus análisis, situando la sostenibilidad de la vida en el centro: se habla de *cuidanía*, de buen vivir... toda una confluencia de miradas que permiten abrir un doble debate: ¿Qué vida merece la pena ser vivida? ¿Y cómo construir una responsabilidad colectiva en poner sus condiciones de posibilidad?³⁸

Desde el movimiento de transición y del decrecimiento, por ejemplo, se cuestionan los estilos de vida contruidos en torno al consumo y el trabajo asalariado, apostando por reducir el peso de las esferas de acumulación. Bajo estas premisas ponen en marcha herramientas que llevaban ya años perfilándose: huertos ecológicos y grupos de producción y consumo; redes de apoyo doméstico y cuidados colectivos; cooperativas; redes alternativas de intercambio como las monedas sociales, las redes de trueque o los bancos de tiempo.

Por otra parte, también es destacable el incremento en el uso del conocimiento compartido y liberado entre las redes virtuales y físicas. El estallido del 15M es muestra de ello. La proliferación de asambleas en plazas y barrios y, en ellas, las *comisiones de feminismos* dan una vuelta de tuerca al cuestionamiento del sistema. Dichas comisiones tratan de ofrecer, dentro de un movimiento aún difuso, una visión no distorsionada de la realidad socioeconómica en la que se visibilicen los aportes de las mujeres al sostenimiento de la reproducción social del conjunto. Se plantean 'huelgas de cuidados' y talleres en los que pensar sobre precariedades, buenos vivires, etc., articulando así acciones para una economía al servicio de las personas.

³⁵ Véase http://www.feministas.org/IMG/pdf/MANIFIESTO_PENSIONES_ULTIMA_VERSION.pdf

³⁶ <http://www.igualeseintransferibles.org/>

³⁷ L. Gálvez y P. Rodríguez, «La desigualdad de género en las crisis económicas», en *Revista de Investigaciones Feministas* vol.2, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

³⁸ Véase A. Pérez Orozco, «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida» en *Investigaciones Feministas*, vol. 2, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

Cabe rescatar aquí anteriores iniciativas como las llevadas a cabo por el colectivo Precarias a la Deriva,³⁹ quienes basándose en sus propias experiencias y buscando la convergencia con otras luchas trataban de encontrar 'nombres comunes' sobre las condiciones de precariedad de las mujeres; detectar formas cotidianas de resistencia y auto-organización; identificar 'palancas' que generasen cambios sociales; y pensar 'espacios de agregación' que incorporaran la multiplicidad y la diversidad. Este proceso de acción e investigación tuvo lugar en 2002, pero vuelve a cobrar especial relevancia en un momento en el que, como relatan desde Setas Feministas en Sevilla, se está construyendo «un camino de encontrarnos lxs unxs a lxs otrxs (en el que) estamos aprendiendo y creando nuevas formas de hacer política, de poner en práctica y compartir muchos saberes y capacidades que no sabíamos que teníamos, o que estaban olvidados o desperdiciados. Mantenemos la ilusión de que podemos conseguir cosas importantes porque las mujeres y los feminismos han estado luchando por la justicia y la democracia desde hace siglos. Pero esta vez no regalaremos nuestra energía a las aspiraciones de quienes luego se olviden de la equidad, porque esta revolución será feminista o simplemente no será».⁴⁰

³⁹ Véase http://www.sindominio.net/karakola/antigua_casa/precarias.htm

⁴⁰ VV.AA, *Revolucionando: feminismos en el 15M*, Icaria, Madrid, 2011.

Pautas ecofeministas para repensar el mundo

Yayo Herrero

Directora general de FUHEM y coordinadora de Ecologistas en Acción

La vida humana presenta dos dependencias materiales insoslayables.

En primer lugar, dependemos de la naturaleza. Todo lo que necesitamos para mantenernos con vida procede de la naturaleza. Sin embargo, las sociedades occidentales son prácticamente las únicas que parecen no ser conscientes de ello y establecen una ruptura radical entre naturaleza y cultura, entre las personas y el resto del mundo vivo.

Pero, además, somos seres profundamente interdependientes. Durante todo el ciclo vital dependemos materialmente del tiempo que otras personas nos dedican. Nuestros cuerpos son vulnerables y envejecen, enferman y finalmente mueren. La supervivencia en soledad es sencillamente imposible.

La economía capitalista y la ideología neoliberal operan como si no existiesen dependencias materiales e ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades.

El hecho llamativo de que los seres humanos en las sociedades occidentales vivamos de espaldas a nuestra propia supervivencia tiene que ver con dos elementos articuladores de nuestra cultura: la desvalorización del trabajo de reproducción social que promueve el orden social patriarcal, y el tratamiento que la cultura occidental y el capitalismo dan a la naturaleza como recurso susceptible de apropiación.⁴¹

Una noción de economía ajena a la realidad física ha conducido a crear una especie de ilusión según la cual la economía convencional ‘flota’ por encima de los cuerpos y los territorios sin depender de ellos y sin que sus límites le afecten, estableciéndose una dicotomía entre lo económico –aquello que se mide en términos monetarios en la esfera mercantil– y lo no económico – todo lo demás–.

⁴¹ S. Federeci, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010, pp. 21-27.*

Esta división ha resultado muy funcional al mercado, pues permite el aislamiento del espacio doméstico no monetizado, respecto del espacio visible de la economía. El mundo público es el del mercado y la economía; el privado, el de las relaciones consideradas no económicas. El espacio público es el espacio de la producción y el privado el de la reproducción. Este último pasa a considerarse residual, secundario o simplemente invisible.

En el marco de la economía convencional, el progreso económico se mide por la capacidad que tiene un país de aplicar políticas que acrecienten la escala de su actividad económica en el mercado, mejoren la eficiencia de los factores de producción, se especialicen y se extiendan. Bajo esta lógica simplificadora y reduccionista, los indicadores económicos convencionales no son capaces de contabilizar como riqueza procesos, bienes y trabajos imprescindibles desde el punto de vista de la sostenibilidad y el bienestar, e incluso llegan a contabilizar el deterioro y sus reparaciones como si fuesen riqueza. Así, los negocios relacionados con las guerras, las enfermedades o la destrucción ambiental terminan sumando como riqueza en un indicador que sólo considera intercambios monetarios.

La vida humana, y la actividad económica como parte de ella, no son posibles sin la naturaleza y sin los trabajos que garantizan la reproducción social. Sin embargo, la sociedad occidental ha terminado estructurándose en torno a los mercados como epicentro, mientras la cotidiana e intensiva responsabilidad de mantener la vida con bienestar reside en la esfera de lo gratuito, de lo invisible, es decir en la naturaleza y en el espacio doméstico.

Esta forma de comprender el mundo ha terminado alimentando una especie de religión civil en la que la propiedad y el crecimiento económico son sagrados, aunque insoslayablemente vayan acompañados del agotamiento de recursos finitos, de un inasumible crecimiento de residuos, una enorme desigualdad entre las personas y una simplificación de la complejidad de la biosfera y las sociedades.

Un ecofeminismo crítico permite repensar el mundo

Crítico con esta visión hegemónica, el ecologismo llama la atención sobre el conflicto que existe entre un planeta Tierra, con recursos limitados y finitos, y un sistema socioeconómico que se basa en la expansión continua y que crece impulsado por la dinámica de la acumulación. El feminismo señala otra profunda contradicción: la que existe entre la reproducción social y el bienestar, por una parte, y el proceso de acumulación de capital.

El ecofeminismo es una filosofía y una práctica feminista que nace de la convicción de que el sistema económico y cultural occidental «se constituyó, se ha

constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos 'extranjeros' y de sus tierras, y de la naturaleza».⁴²

Todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a una lógica común: la de la dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. A lo largo de la historia el patriarcado, íntimamente asociado al capitalismo en los últimos siglos, ha sometido y explotado a las mujeres y a la naturaleza aprovechándose de sus trabajos y sus saberes, a la vez que los invisibiliza.⁴³

El ecofeminismo somete a revisión crítica muchos de los conceptos clave que sostienen la cosmovisión occidental: ciencia, economía, trabajo, producción... Trata de ayudar, junto con otras miradas críticas sobre la realidad, a transitar hacia un paradigma nuevo en el que la asunción de los límites del planeta y las formas de relación y política practicadas por el feminismo jueguen un papel esencial.

Desde parte del movimiento feminista, el ecofeminismo se ha percibido como un posible riesgo, dado el uso histórico que el patriarcado ha hecho de los vínculos entre mujer y naturaleza.⁴⁴ Esta relación impuesta y esencialista se ha usado como argumento para mantener la división sexual del trabajo, tan útil al orden patriarcal y capitalista. De forma creciente podemos ver en medios de comunicación y en declaraciones de políticos afirmaciones idealizadas sobre la maternidad y la 'capacidad natural' de las mujeres para el cuidado y el altruismo en la familia. Este enfoque no persigue la autonomía y la decisión de las mujeres sobre su propia vida y su cuerpo, sino simplemente el respeto y consideración a las tareas que ellas 'naturalmente' realizan. Tampoco, desde este prisma se somete a crítica unos determinados modelos de familia tradicional que constituyen, en ocasiones, auténticas corporaciones del patriarcado.

Para nosotras, el cambio se sitúa en poner en el centro del interés el bienestar de las personas y ello pasa por asumir que no son las mujeres en soledad, sino hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto quienes se tienen que responsabilizar de la reproducción social. No es una responsabilidad privada centrada en la familia, en la que con frecuencia existen relaciones de poder patriarcal, sino que el nuevo 'contrato social' debe plantear el mantenimiento de vidas dignas y el bienestar en un mundo con límites físicos, en su núcleo central.

⁴² V. Shiva y M. Mies, *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*, Icaria, Barcelona, 1997, p. 128.

⁴³ A. Bosch, C. Carrasco y E. Grau, «Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», en E. Tello, *La historia cuenta: del desarrollo económico al crecimiento humano sostenible*, Ediciones El Viejo Topo, Barcelona, 2005, p. 48.

⁴⁴ M. A. Cavana, A. H. Puleo y C. Segura (coords.), *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad*, ed. Almudayna, Madrid, 2004, p. 38.

Aportes desde el ecofeminismo

Si los mercados no tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades humanas, no tiene sentido que se conviertan en el centro privilegiado de la organización social. No tiene sentido que sea la lógica de la economía convencional la que defina la ordenación del territorio, la organización de los tiempos de las personas, ni dirija la política.

Es preciso, es urgente, realizar un amplio debate social que conduzca a replantear los principios constituyentes de una sociedad viable y justa. Para nosotras esos principios pasan por asumir una restricción: la de que la esfera material de la economía debe decrecer; dos líneas directrices: una igualdad que respete la diversidad y la democracia radical; y una evidencia muchas veces invisible: la de la urgencia con la que hay que acometer los cambios. Bajo estos principios habría que repensar un modelo de producción, distribución y consumo que permita salir de la lógica androcéntrica y sitúe a la economía como un subsistema de la biosfera. Para ello, es preciso responder a las siguientes preguntas: ¿Qué necesidades hay que satisfacer? ¿Cuáles son las producciones necesarias para que se puedan satisfacer? ¿Cuáles son los trabajos y actividades socialmente necesarios para ello?

Decrecer en la esfera material no es una opción

Reducir el tamaño de la esfera económica no es una opción que podamos o no aceptar. El declive energético y de los minerales, la desorbitada generación de residuos, el cambio climático y la alteración en los ciclos naturales lo impone.

Lo que está en juego es si esa inevitable reducción se produce favoreciendo que una cantidad cada vez menor de personas sigan manteniendo sus niveles de sobreconsumo y sus estilos de vida (reflejado en el 'nuestro estilo de vida no se negocia' de Bush), mientras que sectores cada vez más grandes de la población queden fuera de los márgenes del sistema.

La otra opción, la nuestra, es que nos ajustemos a los límites del planeta a partir de un proceso de reorganización planificada impulsada por criterios de justicia y de equidad. Y ahí es donde se juega el futuro, no en si vamos a reducir o no la esfera material, sino en si conseguimos que esa reducción no se haga por una vía autoritaria, violenta y desigual.

Aprender a vivir bien con menos materia, energía y residuos es una de las claves para salir del atolladero. No hay recetas mágicas, pero sí un conjunto de criterios claros, de caminos posibles para superar muchas de las contradicciones.

Una forma de producir compatible con los ecosistemas

La naturaleza nos proporciona el modelo para una economía sostenible y de alta productividad. La economía de la naturaleza es «cíclica, totalmente renovable y autorreproductiva, sin residuos, y cuya fuente de energía es inagotable en términos humanos: la energía solar en sus diversas manifestaciones (que incluye, por ejemplo, el viento y las olas). En esta economía cíclica natural cada residuo de un proceso se convierte en la materia prima de otro: los ciclos se cierran».⁴⁵

Cara a favorecer el cierre de ciclos de materiales, José Manuel Naredo ha planteado que, además de registrarse los costes de la extracción y manejo de los minerales de la corteza terrestre, deben *consignarse los costes de reposición*,⁴⁶ es decir, de transformación de los residuos en recursos naturales, ya que de lo contrario, al no restar la degradación en las cuentas, se favorece el deterioro del patrimonio natural.

La *fiscalidad ecológica*, en esta línea pretende cambiar la base de los impuestos desde el valor añadido hacia el flujo material que se produce desde la extracción de recursos al sistema económico y la posterior vuelta de los residuos.

Además, es urgente aplicar el principio de precaución, de forma que no permita el uso de tecnologías o productos que no hayan demostrado no ser nocivos para los territorios y para las personas.

En un mundo limitado hay que saber qué es lo que hay que producir y esto nos sume de lleno en el debate sobre las necesidades. Habrá que producir aquello que las personas necesitan para satisfacer las necesidades que les permiten llevar una vida buena en condiciones de justicia y equidad.

Por ello, no sólo basta saber qué y cómo producir. Es preciso delimitar cuánto es posible producir. Para ello se pueden implantar políticas de gestión de la demanda, encaminadas a reducir el consumo de aquellas personas y sectores sociales que sobreconsumen tanto en el Norte como en el Sur, de forma que se logre una reducción neta de la cantidad de materiales y residuos que forman parte del metabolismo económico.

⁴⁵ J. Riechmann, *Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*, La Catarata, Madrid, 2005, pp. 95-118.

⁴⁶ J. M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

Una política de territorios

Recomponer un nuevo modelo productivo obliga a mirar el territorio y reorganizar la economía respetando sus vocaciones. No es deseable sembrar maíz en un territorio seco o instalar un campo de golf en un terreno semidesértico.

Las propuestas sobre ordenación del territorio y el urbanismo ecologista y feminista cuentan con conocimiento y propuestas para diseñar otra forma de vivir pisando más ligeramente sobre la tierra.

Promover los mercados locales y regionales y la distribución cercana será una necesidad en un mundo con las fuentes energéticas de origen fósil en declive y con una urgente necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducir la necesidad de movilidad motorizada articulando la organización social en torno a la cercanía y el transporte no motorizado y el transporte público cuando tenga que ser motorizado es otro de los ejes para la reconversión.

Una política de tiempos

La reorganización de los tiempos de trabajo, de todos los trabajos, constituye otro de los ejes políticos.

La disminución de la jornada laboral, a la vez que se reparten todos los tiempos de trabajo necesario (remunerado y doméstico), podría permitir articular otra sociedad diferente.

La gran dificultad al hablar de transición hacia un estilo de vida mucho más sencillo en el plano material ha sido la de qué hacer con el empleo.

Históricamente, la destrucción de empleo ha venido en los momentos de recesión económica y son éstos los peores momentos para hablar de actividades económicas no deseables. Sin embargo, si atendemos a los límites del planeta y al bienestar humano, algunas actividades deben decrecer porque son dañinas para el conjunto de la vida.

El mantenimiento del empleo de cualquier sector no puede ser el único principio a la hora de valorar los cambios necesarios en el tejido productivo.

Los empleos en sectores o actividades que no son socialmente deseables, como son la fabricación de armamento, las centrales nucleares, el sector del automóvil o los empleos que se han creado alrededor de las burbujas financiera e inmobiliaria, no deben mantenerse. Las que sí son necesarias son las personas que desempeñan esos

trabajos y por tanto, el progresivo desmantelamiento de determinados sectores tendría que ir acompañado por un plan de reestructuración y fuertes coberturas públicas que permitan transiciones justas hacia otro modelo productivo.

Pero, cara a reconfigurar el modelo de trabajo, es sobre todo preciso incorporar, visibilizar y dar valor a todos los trabajos, también a los no remunerados e imprescindibles para el bienestar humano. Es preciso reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción social en el ámbito de los hogares, y no basta con que este trabajo se reconozca como importante, sino que debe trastocar el modelo de división sexual del trabajo propio del patriarcado y repartirse entre mujeres y hombres.

Si relacionamos los diferentes trabajos con su aportación al bienestar de las personas nos encontramos con que el trabajo de cuidados ocupa uno de los lugares prioritarios. Poniendo la conservación de la vida en el centro, la esfera de la reproducción social y el ámbito de las 'producciones del hogar' dejan de ser invisibles y se convierten en núcleos económicos de primer orden.

Una posible vía para decrecer en la extracción y generación de residuos a la vez que se potencia la cooperación sería favorecer el desplazamiento de la demanda de producción de bienes materiales tradicionales –de alto impacto ambiental– a los bienes relacionales, para los cuales la economía solidaria dispone de una ventaja comparativa específica.

Las consecuencias de un cambio así en términos ecológicos son muy deseables, ya que la producción social utiliza cantidades radicalmente menores de materia y energía respecto a la producción material. Produce un desgaste muy limitado de recursos que se traduce en niveles elevados de valor y bienestar. Por otro lado, se sustenta en la actividad humana y no es sustituible por la tecnología tal y como ocurre en las industrias tradicionales. Se trataría, por lo tanto, de reducir drásticamente la producción de bienes de consumo a favor de bienes durables y relacionales, superando la ceguera de la economía neoclásica al reducir el bienestar y el valor al flujo de bienes que somos capaces de consumir.

Podemos ver de una manera muy clara el vínculo entre sostenibilidad ecológica y bienestar. La expansión de la economía solidaria, a través de la producción de bienes relacionales, no sólo crea valor económico allí dónde es posible reducir la degradación de la materia/energía, sino que constituye una vía potente para la realización de una economía justa, reequilibrando el proceso de concentración de la riqueza al que estamos asistiendo actualmente. Muchos de los bienes y servicios podrían en un futuro ser llevados a cabo de acuerdo a los criterios de la economía solidaria por organizaciones sin ánimo de lucro; entre otros, la producción agrícola y alimentaria de calidad, la producción de energía sobre una base local, la artesanía, los servicios, sólo

por citar algunos ejemplos.⁴⁷

Distribuir y repartir la riqueza

Tradicionalmente, se defiende que la distribución está supeditada al crecimiento de la producción. La economía convencional presenta una receta mágica para alcanzar el bienestar: incrementar el tamaño de la 'tarta', es decir, crecer, soslayando así la incómoda cuestión del reparto. Sin embargo, el crecimiento en el actual modelo de producción contradice los límites de la naturaleza. Así, el bienestar vuelve a relacionarse con la cuestión esencialmente política de la distribución.

El reparto de la tierra será en el futuro un asunto nodal. La tarea será sustraer tierra a la agricultura industrial, a la especulación urbanística, a la expansión del asfalto y el cemento y ponerla a disposición de sistemas agroecológicos locales.

La exploración de propuestas como la renta básica de ciudadanía o los sueldos complementarios se hace urgente. Igualmente sería interesante considerar la posibilidad de establecer una renta máxima. Del mismo modo que existen muchos empleos precarios e insuficientemente remunerados, hay personas que podrían disminuir el salario neto sin que se viesen afectadas sus condiciones de vida.

Por otra parte, reducir las desigualdades nos sumerge en el debate sobre la propiedad. Nos encontramos en una sociedad que defiende la igualdad de derechos entre las personas que la componen y, a la vez, asume con toda naturalidad enormes diferencias en los derechos de propiedad. En una cultura sostenible y justa habría que diferenciar entre la propiedad ligada al uso de aquella otra propiedad ligada a la acumulación, y limitar ésta última.

Cara a limitar la acumulación y reducir gradientes de desigualdad es fundamental modificar el sistema monetario internacional para establecer regulaciones que limiten la expansión financiera globalizada, regular la dimensión de los bancos, controlar su actividad, aumentar el coeficiente de caja, limitar las posibilidades de creación de dinero financiero y dinero bancario y suprimir los paraísos fiscales de modo que no constituyan vías de escape para que los oligarcas sitúen su patrimonio y negocios fuera de las leyes estatales.

Además, apostar por la redistribución equitativa de la riqueza supone unos servicios públicos fuertes, una fiscalidad progresiva y que la prioridad del gasto público se oriente al bienestar: sanidad, educación, protección y cuidado de la población.

⁴⁷ M. Bonaiuti, «A la conquista de los bienes relacionales», Colectivo Revista *Silence*, monográfico «Objetivo decrecimiento», Leqtor, Barcelona, 2006.

Cuidar y participar en las experiencias alternativas

Trabajar por el cambio del modelo actual hacia otro que sitúe la sostenibilidad de la vida humana y natural como eje central no es incompatible con la puesta en práctica de experiencias e iniciativas alternativas.

Las personas organizadas en cooperativas de consumo agroecológico en todo el Estado se cuentan por miles; existen cooperativas de servicios financieros como Coop 57; hay personas organizadas en redes de cuidados compartidos que resuelven necesidades de atención a niños y niñas; proyectos de residencias de mayores autogestionadas basadas en el apoyo mutuo; proyectos de cooperativas integrales y mercado social; y medios de comunicación alternativos, entre otros ejemplos.

Estas experiencias constituyen verdaderos laboratorios sociales, a la vez que satisfacen las necesidades concretas de quienes participan en ellas. Cuidar y mimar estos proyectos, aunque sean pequeños y no supongan una alternativa global, es importante.

Las dimensiones ecológica y feminista son imprescindibles en la economía política. Sin ellas, es casi imposible alumbrar un modelo compatible con la biosfera y que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad. Ambos enfoques propugnan una producción ligada al mantenimiento de la vida y un modelo de organización económica que coloque a esa misma vida en el centro.

Desde múltiples ámbitos de pensamiento crítico hay elaboradas propuestas viables, quizás no bien interconectadas, pero con posibilidad de hacerlo. Ahí tenemos una importante tarea: la de superar las visiones parciales, integrándolas en un relato común. Sin embargo, el gran reto reside en afrontar la desigual correlación de fuerzas entre la ofensiva neoliberal y una –aún– insuficiente respuesta social. El gran problema, a nuestro juicio, es el enorme desnivel que hay entre la dureza de los ajustes que vivimos y la capacidad para hacerles frente. Hoy, nos falta poder político para forzar el cambio.

No cabe pensar que el colapso social y ambiental venga en nuestra ayuda. Si no somos capaces de articular un movimiento, lo que venga detrás de este capitalismo puede ser aún peor.

La clave está en poder articular un movimiento social que sume, aglutine y sea capaz de frenar y reconstruir. El 15M y sus posteriores derivadas han supuesto un revulsivo importante que ha obligado a los movimientos sociales a repensarse y a trabajar juntos, pero aún queda mucho por hacer. Nos lo jugamos todo.

Selección de Recursos

Susana Fernández Herrero

Centro de Documentación Virtual

FUHEM Ecosocial

Publicaciones FUHEM Ecosocial

LIBROS



CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa (eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*
Madrid: CIP- Ecosocial, 2011.

Este análisis recoge los debates, elaboraciones teóricas y estudios aplicados en torno al trabajo de cuidados producidos en las diferentes disciplinas sociales en las últimas décadas, aportando una perspectiva histórica.

El texto introduce el libro *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, que recupera y avanza en los debates en torno al trabajo de cuidados, trabajo imprescindible para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas, que continúa siendo responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, pero que resulta de vital importancia para toda la sociedad.

Desde hace cuarenta años, este interés ha ido aumentando progresivamente entre quienes se ocupan y preocupan del bienestar en las sociedades contemporáneas, especialmente en el pensamiento feminista, que ha mostrado que las tareas de atención y cuidado de la vida de las personas son labores imprescindibles para la reproducción social y el bienestar cotidiano.

El libro recoge una selección de artículos de obligada referencia sobre la temática, escritos por destacadas especialistas en historia, sociología o economía. Se trata, así, desde una perspectiva interdisciplinar, el trabajo de cuidados en sus distintas dimensiones: remunerado o no, ofrecido desde el sector privado o público y en sus aspectos objetivos o más subjetivos.

Introducción. [El debate de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales.](#)

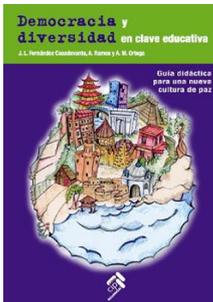


ABASOLO, Olga; MONTERO, Justa, [Igualdad en la diversidad. Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género](#), Madrid: FUHEM Ecosocial, 2012

Esta guía aborda la compleja relación entre los individuos, las colectividades y el Estado; el proceso de cristalización de las conquistas sociales y el reconocimiento de los sujetos individuales y colectivos que las protagonizan, pero también las exclusiones que genera.

El texto se divide en cuatro capítulos en los que se abordan los conceptos de igualdad, trabajos, estereotipos e identidades y participación en la vida pública. Cada capítulo se subdivide en cuatro apartados, formulados a modo de pregunta, en los que se aborda: el contexto histórico en el que surgen las definiciones dominantes del concepto abordado; las desigualdades que reflejan dichas definiciones; su impacto en las vidas de las personas y las líneas de trabajo para la superación de sus límites. Cada uno de estos apartados ofrece textos de referencia de diversas autoras y autores, en los que se señalan los aspectos considerados relevantes, acompañados de fichas para actividades en el aula. Un quinto capítulo ofrece una breve panorámica del contexto actual.

La guía está dirigida a profesorado de segunda etapa de la ESO y de Bachillerato para las asignaturas de Educación Ético-Cívica, Ciencias Sociales, Filosofía y Economía y sus actividades han sido elaboradas por Helena González y Beatriz Santiago.

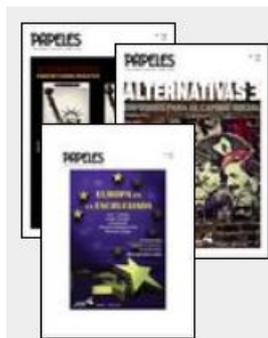


FERNÁNDEZ CASADEVANTE, José Luis; RAMOS, Alfredo y ORTEGA, Ana María, [Democracia y diversidad en clave educativa. Guía didáctica para una nueva cultura de paz](#), Madrid. CIP Ecosocial, 2009.

Partiendo de la reactualización del concepto de paz, la presente guía se propone denunciar las dinámicas de exclusión, fomentar la cohesión social, incorporar las diversidades sociales históricamente excluidas y contribuir al desarrollo de procesos de democracia participativa.

El texto propone examinar, reactualizado, el concepto de democracia, denunciar las dinámicas de exclusión, fomentar la cohesión social, incorporar las diversidades sociales históricamente excluidas y contribuir al desarrollo de los procesos de la democracia participativa

A lo largo del texto, acompañan a las reflexiones teóricas una serie de actividades para el aula, en las cuales se combinan recursos documentales y audiovisuales para fomentar el debate entre el alumnado desde una perspectiva crítica.



Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global

BASTIA, Tanja, [La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio](#), núm.104, invierno 2008/2009, pp. 67-77.

Hoy en día la migración es un asunto candente en la agenda política tanto de los países llamados 'emisores' como de los 'receptores'. Los migrantes alivian las presiones sociales y económicas en sus países de origen, disminuyendo los niveles de desempleo y atenuando la presión sobre los servicios públicos, a la par que contribuyen en ocasiones sustancialmente a los ingresos nacionales, por vía de las remesas que envían de vuelta a casa. Aunque la migración no es nada nuevo en la historia de la humanidad, en el último par de décadas ha ganado terreno la apreciación de que la migración es un proceso que implica múltiples desplazamientos geográficos y que, por consiguiente, es un proceso que extiende relaciones sociales y económicas a través del espacio o de campos sociales transnacionales.

BASTIA, Tanja, [Políticas migratorias en nombre de la cohesión social](#), núm. 101, primavera de 2008, pp. 53-62.

La cohesión social ha surgido recientemente como una importante fuente de inquietud en los debates sobre las migraciones en la Unión Europea (UE). Varios Estados miembros, como el Reino Unido, preocupados ante el aumento de la inmigración y el supuesto fracaso de la integración de los inmigrantes en la cultura, sociedad y política de los países de acogida, están proponiendo controles más estrictos sobre la inmigración como solución a la crisis de la cohesión social. Son numerosos los argumentos que pueden esgrimirse para justificar esta postura: desde una actitud alarmista ante lo que se percibe como un incremento exponencial en el número de nuevos inmigrantes, hasta las objeciones que plantean las autoridades locales, que consideran que tener que albergar un número creciente de inmigrantes en infraestructuras escolares, hospitalarias y alojamientos limitados, además de tener que hacer frente a la difícil asimilación de este colectivo, les supone una mayor carga sobre los recursos locales (públicos y privados)

CARRASCO, Cristina, [Tiempos y trabajos desde la experiencia femenina](#), núm. 108, invierno 2009/2010, pp. 45-55.

La autora propone una fuerte ruptura conceptual y un cambio de perspectiva con las formas habituales de analizar los tiempos y los trabajos, para superar la identificación de trabajo con empleo. Presenta las bases teóricas para un nuevo paradigma que recupere la experiencia femenina de la vida cotidiana y el cuidado de las personas, que trasciende la economía de mercado y se centra en la sostenibilidad de la vida.

COLECTIVO IOÉ, [Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro Social de España](#), núm. 113, primavera de 2011, pp. 177-188.

La crisis de los últimos años presenta efectos paradójicos desde el punto de vista social: por un lado, ha provocado una fuerte destrucción de empleo, con sus efectos colaterales de pobreza y pesimismo político y económico; por otro, el decrecimiento forzoso derivado de la recesión ha puesto freno al deterioro de algunos indicadores ambientales. El pinchazo de las burbujas inmobiliaria y financiera ha supuesto, en un

primer momento, una revalorización relativa de las rentas salariales y del acceso a la vivienda, pero son varios los indicadores que apuntan a una salida regresiva de la crisis, con más desigualdad social y políticas sociales menguantes.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Juan y RENES, Víctor, [Los efectos de la crisis en los hogares: nivel de integración y exclusión social](#), núm. 113, primavera de 2011, pp. 189-199.

Esta crisis está provocando un amplio aumento de la vulnerabilidad social y un incremento de la desigualdad social en España. Sin llegar a situaciones de exclusión social, además, muchos hogares han visto precarizarse sus condiciones de vida. Como veremos, el avance de la exclusión pone de manifiesto las goteras del sistema de protección social. El artículo recorre las dimensiones de los problemas de exclusión, los grupos más afectados y un análisis de distintos itinerarios comparativos.

MAQUEDA, María Luisa, [Mujeres inmigrantes ¿mujeres vulnerables?](#), núm. 104, invierno 2008-2009, pp. 79-92.

En los nuevos "Estados de desorden" que ha provocado la globalización del capital, se reproducen los viejos mitos de las migraciones femeninas: mujeres vulnerables traficadas por poderosas mafias internacionales que las engañan y explotan. Un recurso que se ha evidenciado muy eficiente a la hora de alentar políticas públicas represivas y de control de los movimientos migratorios en general, y de los protagonizados por trabajador@s del sexo, en particular.

Se trata de una estrategia interesada que oculta prejuicios étnicos y de clase y, desde luego, de género, frente a la temida autonomía de las mujeres, especialmente su autonomía sexual. Bajo ella, se silencian las raíces económicas, legales, sociales y políticas de una inmigración legítima, que buscan ser ignoradas a toda costa. Las verdaderas perdedoras son las mujeres, en la medida en que quedan a merced de pánicos populares –como "esclavas sexuales" –y de la falta de reconocimiento de su capacidad de agencia, y de la realidad de sus proyectos emancipadores.

MARTÍNEZ RAMÍREZ, Mariam, [Frágiles identidades e injusticias sociales: política de la diferencia en democracias complejas](#), núm. 104, invierno 2008/2009, pp. 11-20.

¿Cómo deberían abordarse y plantearse las estrategias de inclusión de inmigrantes en democracias liberales occidentales donde existen injusticias estructurales que colocan al inmigrante en esa encrucijada? ¿Qué relación ha de tener pues, el reconocimiento de la diferencia con el principio de igualdad que vertebraba la fundamentación de estos sistemas democráticos? ¿Cómo debería afectar la política de la diferencia a cuestiones de integración de inmigrantes que conciernen a la mujer como grupo social? Éstas son algunas de las preguntas que guían el ensayo. Para la elaboración del mismo se parte de una convicción; que todas ellas son inseparables de reflexiones que giran en torno a principios de justicia social. En el ensayo por tanto, se da por supuesta que la cuestión de inclusión de inmigrantes es un tema que debe abordarse desde la óptica de principios de justicia social, y así se tratará de argumentar durante el desarrollo del mismo.

MOLYNEX, Maxine, [La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social](#), núm. 101, primavera 2008.

Redes de base y movimientos sociales, definidos teóricamente como movimientos de la sociedad civil, movimientos contrarios a la hegemonía o como capital social, se han incorporado a la teoría y la práctica de las políticas públicas en todo el mundo. Aunque las mujeres han desempeñado un papel fundamental en estos movimientos, su participación se ha mantenido hasta hace poco al margen de las principales líneas de debate. Sin embargo, al aumentar el interés por el capital social en el ámbito de la política internacional, los responsables de la adopción de políticas han descubierto que las mujeres pueden ser esenciales para abordar una amplia gama de déficits políticos y sociales. No obstante, es poco frecuente que se trate de los términos de la inserción de las mujeres en las iniciativas políticas públicas. Este artículo esboza algunas de las cuestiones más importantes para las organizaciones de mujeres en el contexto actual de las políticas de desarrollo.

MORAL, Lucía del, [Sobre la necesaria reorganización de los tiempos: política de tiempo, espacios económicos alternativos y bienestar](#), núm. 119, otoño 2012.

Las dramáticas cifras de paro y las estrategias de subsistencia de muchas familias en el actual contexto de crisis dejan entrever que el bienestar de los hogares no depende exclusivamente de la situación de sus miembros en el mercado laboral sino de una compleja y diversa red de actividades que se desarrollan en espacios y tiempos no monetarizados. Sin embargo, la organización de la vida cotidiana de las personas, empresas y ciudades sigue, hoy, estando gobernada hegemónicamente por el tiempo de trabajo remunerado.

Paralelamente en las últimas décadas vienen desarrollándose toda una serie de iniciativas que persiguen reconfigurar la actual distribución de los tiempos sociales, algunas de ellas plantean reformas parciales, pero otras persiguen una auténtica democratización de la vida cotidiana que parta de las necesidades del cuidado y de los límites físicos del planeta.

PAZOS, M., «[Demografía, sostenibilidad e igualdad de género](#)», núm. 113, primavera 2011.

Una de las manifestaciones de la actual crisis es la insostenibilidad del desequilibrio demográfico mundial. Una buena demografía es uno de los retos para un desarrollo económico y social ecológicamente sostenible. Para ello, es preciso considerar la sociedad actual en su conjunto, teniendo en cuenta las complejas relaciones entre la educación, el empleo y el ámbito familiar e impedir que el objetivo de igualdad quede, una vez más, aplazado en tiempos de crisis. El artículo reflexiona sobre las transformaciones necesarias para que se produzca el cambio hacia un desarrollo sostenible y sobre cómo en el centro de ellas estaría la necesidad de un cambio estructural del actual modelo social, apoyado en la familia tipo «sustentador masculino/esposa dependiente», a una sociedad compuesta por «personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad». La crisis actual proporciona una oportunidad única para organizar la economía global conforme a un modelo productivo, solidario, ecológico y demográficamente viable.

PICCIO, Antonella, [Los balances públicos desde una perspectiva de género](#), núm. 102, verano 2008, pp. 113-122.

Abordar un análisis de los balances públicos desde una perspectiva de género supone una tarea difícil que requiere valentía política, nuevas herramientas analíticas y una estrecha colaboración entre los diversos actores de la esfera política, el aparato administrativo, la investigación y la sociedad civil. En vista de la complejidad de contenidos y de la interacción entre sujetos diversos, los balances no pueden reducirse a un eslogan o una moda. Se trata de una nueva práctica, aún en fase experimental, de evaluación de las políticas públicas, que exige realismo, constancia y modificaciones, aunque sean pequeñas, claras y comunicables como resultados conseguidos y compartibles.

TORNS, Teresa; BORRÁS, Vicent, MORENO, Sara y RECIO, Carolina, [El trabajo de los cuidados: un camino para repensar el bienestar](#), núm. 119, otoño 2012, pp. 93-101.

La visión hegemónica ha impregnado los análisis acerca de la organización de la sociedad, sus necesidades y el bienestar de sus poblaciones de un falso imaginario en el que los mercados son los núcleos entorno a los cuales se articula todo lo demás. La crisis actual y de carácter global que sufrimos no deja impasible los distintos enfoques que, en muy distinta escala, consideran la dimensión de los cuidados en sus estudios. El desmantelamiento del Estado de bienestar en Europa ha contribuido a visibilizar y cuestionar aspectos centrales de nuestra sociedad, evidenciando una crisis de cuidados que hasta ahora se ocultaba bajo la esfera de lo privado y que sigue incapacitada para interpretarse en clave colectiva.

EL DESIGUAL IMPACTO DE LAS CRISIS SOBRE LAS MUJERES, núm. 22, marzo – mayo 2013

ABASOLO, Olga, [Entrevista a Justa Montero: «La crisis es de tal crudeza que lo ha movido todo, también en el feminismo».](#)

Las desigualdades históricas existentes entre hombres y mujeres provocan que el impacto de la actual crisis económica, y de las políticas de ajuste derivadas de ella, sea desigual y tenga características específicas. De igual modo, será también determinante el lugar o posición que ocupemos en la estructura social las mujeres a la hora de sufrir sus consecuencias. La teoría y el movimiento feminista han ahondado en la reflexión sobre estos aspectos centrales y se han mostrado críticos con la formulación, por ejemplo, del Estado de bienestar o con las definiciones del concepto de ciudadanía hegemónicas durante los últimos lustros. En esta entrevista Justa Montero -histórica activista del movimiento feminista en España- reflexiona acerca de cómo la crisis, con las nuevas fracturas que introduce, está influyendo en los discursos y reivindicaciones feministas, y cuáles deberían ser los aspectos a integrar hoy en su agenda política.

VICENT, Lucía, [¿Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?](#)

Los regímenes de bienestar y el grado de protección social sitúan en un lugar muy diferente a los países que afrontan la coyuntura de recesión actual. España lidera la lista europea en cuanto a la gravedad e intensidad de las consecuencias sociales y económicas de la crisis. Y en paralelo, se enfrenta a una evolución de las instituciones tradicionales encargadas de la protección social -Estado, mercado y familias- que recorta el peso de las primeras y lo transfiere a la última, la familia, que asume las consecuencias y regresiones sociales de la crisis y retrasa su manifestación.

CASTRO GARCÍA, Carmen, [¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad?](#)

La merma de derechos sociales vinculada a los ciclos de crisis económica se queda corta ante la especial virulencia de la crisis sistémica y de valores que nos atraviesa desde 2008. Vivimos una fuerte involución social que ha interrumpido el proceso de avance hacia la igualdad de género y está creando nuevas desigualdades y la confrontación por el expolio de derechos; todo ello auspiciado por la orientación de las políticas de ajuste, neoliberales, implementadas.

AGENJO CALDERÓN, Astrid, [Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados](#)

El presente artículo recoge un breve recorrido histórico por distintas estrategias llevadas a cabo desde el movimiento feminista en cuanto al reconocimiento y valoración social del trabajo de cuidados, así como en la elaboración de modelos alternativos en torno a su organización social.

HERRERO, Yayo, [Pautas ecofeministas para repensar el mundo](#)

Después de plantear la ruptura existente en el capitalismo entre la esfera de la economía y la realidad física -ya sea naturaleza o personas-, que ha permitido la invisibilización de los costes ecológicos asociados a la actividad económica y del espacio doméstico no monetarizado, la autora realiza una crítica al discurso hegemónico desde el ecofeminismo y reflexiona sobre los principales cambios necesarios para avanzar hacia una economía al servicio de las personas y que respete la naturaleza.

Género(s) en Red

Desde FUHEM Ecosocial hemos realizado una selección de iniciativas en femenino relevantes para el momento actual. La clasificación obedece a su ámbito de actuación –nacional o internacional– y las temáticas que abordan, así como las funciones que desempeñan.

FERNÁNDEZ HERRERO, Susana, [Selección de recursos](#)

El Centro de Documentación Virtual de FUHEM Ecosocial recoge en su selección una serie de informes, artículos y libros que servirán para aportar más datos y otras perspectivas a este análisis sobre las consecuencias de la crisis en femenino.

FEMINISMOS, núm. 14, marzo – mayo 2011

BARRITEAU, Violet Eudine, [Aportaciones del feminismo negro al pensamiento feminista: una perspectiva caribeña](#)

El artículo analiza, desde la posición de una feminista caribeña, algunas de las contribuciones fundamentales del feminismo negro a la epistemología feminista, para llamar la atención, a su vez, sobre su práctica invisibilidad. Recorre, por tanto, algunas de las principales herramientas conceptuales y recursos analíticos que la teoría del feminismo negro aporta al proceso de creación de conocimiento, útiles no solo para las vidas de las mujeres negras, sino que son también relevantes para todas las mujeres.

HOSSEINI, Ziba Mir, [Islam y feminismo: la apertura de un nuevo diálogo.](#)

La autora se propone como objetivo explicar el contexto en el que ella misma ha utilizado el término y el tipo que feminismo que implica. Reflexiona sobre este concepto a la luz de los acontecimientos que culminan en dos hechos en 2009 que muestran hasta qué punto el debate ha evolucionado, tanto global como localmente: el lanzamiento de Musawah, un «movimiento global para la igualdad y la justicia en la familia musulmana», y la emergencia del Movimiento Verde en Irán. Musawah, creado en Kuala Lumpur en febrero de 2009. Establece vínculos entre los enfoques islámico y de derechos humanos para construir un consenso entre las mujeres musulmanas de diversas procedencias y perspectivas y para impulsar una reforma legal.

MUNGUÍA GIL, María Teresa y MÉNDEZ CÁRDENAS, Germán, [La construcción de la ciudadanía desde la práctica feminista de mujeres indígenas.](#)

En los distintos territorios de México, las mujeres indígenas se han constituido como actoras políticas en las últimas dos décadas. Ellas han abierto espacios públicos de debate, han constituido organizaciones civiles y han accedido a formación académica por lo que han obtenido visibilidad pública. Sin embargo, en el contexto nacional su propio feminismo está en constante conformación en su condición de indígenas, como lo indican los Encuentros indígenas, la Red de Mujeres del Sureste, o la red de Promotoras y Asesoras Rurales. En este proceso, se configura la herencia cultural en donde se gesta la lucha por la participación activa y definida de las mujeres en una encrucijada transcultural.

[Diálogo: Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa, El debate feminista en torno al concepto de cuidados](#)

Los cuidados, aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y la salud, históricamente invisibilizados, relegados al ámbito doméstico y atribuidos a las mujeres, constituye un tema central de análisis y discusión desde el feminismo, si bien son distintas las categorías analíticas y los enfoques desde los que se propone abordarlo. Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa, profesoras de antropología social y derecho del trabajo, respectivamente, en la UPV/EHU, reflexionarán a lo largo de estas páginas sobre algunos de los aspectos en relación a este tema crucial, que abarca desde los aspectos estructurales, hasta las cuestiones relativas a la percepción íntima y emocional frente al cuidado por parte de las mujeres. Constituye una reivindicación política de primer orden alterar el actual reparto del tiempo y de las tareas; matizar y discutir el actual marco jurídico de regulación y demandar una eficiente prestación de servicios sociales.

MONTERO, Justa, [De las diferencias de los hombres a las diferencias entre las mujeres: desplazamientos del sujeto.](#)

La identidad de las mujeres, la respuesta a la pregunta que en su día formuló Simone de Beauvoir ¿qué es ser mujer? sigue suscitando una viva polémica en el feminismo. Y no es para menos pues la forma en que se elaboran y expresan las representaciones de las mujeres da lugar a distintas teorías, estrategias y políticas feministas. La pregunta apunta al núcleo mismo del feminismo: a esa identidad colectiva que sustenta a las mujeres como sujetos políticos. Porque, en definitiva, de la existencia o no de ese sujeto y de la forma en que tome cuerpo dependerá la posibilidad de protagonizar el discurso y la acción política de denuncia, resistencia y propuesta, ante un conflicto que viene determinado por el hecho de nacer mujer o varón. La pregunta por tanto no es ociosa, ni se trata de un debate ontológico, apunta a la propia pertinencia y existencia del feminismo como teoría crítica y como movimiento social y político.

ABASOLO, Olga, [Avatares del debate y el movimiento feminista en el contexto español.](#)

Tras los debates planteados en las jornadas feministas estatales, celebradas en Granada en diciembre de 2009, han quedado abiertos algunos interrogantes: ¿cómo se articula la lucha política concreta en un contexto de fragmentación del sujeto feminista, y en el que conviven diversas corrientes del feminismo? Y, aún más, cuando la identidad de género misma (anteriormente articuladora del sujeto feminista) está sometida a cuestión, ¿qué nuevas prácticas políticas cabe construir para enfrentarse a la crisis del capitalismo global neoliberal?

PASCUAL RODRÍGUEZ, Marta y HERRERO, Yayo, [Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro](#)

El pensamiento patriarcal estructura el mundo en una serie de dualismos o pares de opuestos que separan y dividen la realidad. Cada par de opuestos, en los que la relación es jerárquica y el término normativo encarna la universalidad, se denomina dicotomía. Cultura o naturaleza, mente o cuerpo, razón o emoción, conocimiento científico o saber tradicional, independencia o dependencia, hombre o mujer. Entendidos como pares de contrarios de desigual valor, organizan nuestra forma de entender el mundo..

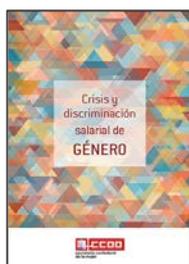
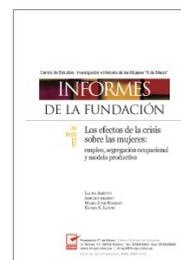
FERGUSON, Lucy, [¿Qué futuro le depara al género en el ámbito del desarrollo internacional?](#)

A lo largo de las últimas décadas, y gracias a las reivindicaciones que se han planteado desde el feminismo, tanto desde dentro como desde fuera de las instituciones internacionales, la cuestión de la desigualdad de género está firmemente incorporada a las políticas para el desarrollo, y su aplicación. No obstante, tanto los contenidos como los enfoques de las políticas de género siguen protagonizando intensos debates entre algunas feministas del ámbito académico y de los movimientos sociales.

FERNÁNDEZ HERRERO, Susana, [Dossier: debates feministas.](#)

Selección de Informes

ARROYO, Laura; MERINO, Amparo; ROMERO, María José y LLOPIS, Elvira S., [Los efectos de la crisis sobre las mujeres: empleo, segregación ocupacional y modelo productivo](#), Informes de la Fundación, núm. 17, Fundación 1º de mayo, marzo 2010.



CC.OO, Secretaría Confederal de la Mujer y Gabinete Técnico Confederal, [Crisis y discriminación salarial de género](#), Secretaría Confederal de la Mujer y el Gabinete Técnico Confederal, 2012.

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL - CSI, [Vivir en la inseguridad económica: las mujeres y el trabajo precario](#), marzo de 2011.



DURÁN, María Ángeles (dir.), [El trabajo del cuidado en América Latina y España](#), Fundación Carolina, Documento de trabajo núm. 54, diciembre 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, [Encuesta de Población Activa \(EPA\)](#), Cuarto trimestre de 2012, enero 2013.





LAPARRA, Miguel y PÉREZ ERANSUS, Begoña (coords.), [Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España](#), Barcelona: Obra Social la Caixa, Colección Estudios sociales, núm. 35, 2012.

LAPARRA, Miguel. y PÉREZ ERANSUS, Begoña, (coords.), [El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España](#), Fundación FOESSA - Caritas, Madrid, 2010.



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, [Determinantes de la brecha salarial de género en España](#), 2012.

PÉREZ OROZCO, Amaia, [Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados](#), Consejo Económico y Social, Madrid, 2006.



UGT, [Situación laboral de las mujeres](#), marzo 2011.

Selección de Artículos

AGENJO, Astrid, «[Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres](#)», *Papeles de Europa*, núm. 23, 2011.

El presente texto trata de identificar cómo afecta la crisis de forma específica a las mujeres, entendiendo que ello depende de la diferente posición que éstas ocupan en el sistema socioeconómico respecto a los hombres, fruto del desigual poder del que disponen. Para ello, se recurre a una comparación de la literatura especializada en situar dichas relaciones de poder entre géneros como ámbito privilegiado de atención teórica; esto es, la literatura procedente de la Economía Feminista, diferenciando dos corrientes: la Economía Feminista de la Conciliación y la Economía Feminista de la Ruptura, tratando de identificar las principales similitudes y diferencias en el análisis que éstas realizan de la crisis y de sus efectos.

CARRASCO BENGUA, Cristina: «[Mujeres, sostenibilidad y deuda social](#)», *Revista de Educación*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 2009.

El objetivo de este artículo es ofrecer una perspectiva diferente a la habitual, una mirada amplia que traspase la estrecha mirada masculina de la economía y permita visibilizar la relevancia del trabajo de cuidados en los procesos de reproducción y mantenimiento de la vida. Desde este nuevo enfoque, se reflexiona sobre el concepto de *sostenibilidad de la vida humana* como proceso que requiere recursos materiales pero también contextos y relaciones de cuidado y afecto. Proceso que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, y sitúa a la economía en una perspectiva diferente, cuya prioridad son las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres. Así, el concepto de sostenibilidad exige no sólo que la vida continúe –en términos humanos, sociales y ecológicos–, sino también desarrollar condiciones de vida aceptables para toda la población. Esta nueva perspectiva permite destacar una dimensión olvidada de la crisis actual, la crisis de los cuidados.

EZQUERRA, Sandra, » [Miradas feministas a los efectos de la crisis](#)», *Viento Sur*, núm. 114, enero 2011.

Durante los últimos años se ha reflexionado extensivamente desde la izquierda política y social sobre los impactos de la actual crisis en la clase trabajadora, así como sobre la (in)eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliarlos. No se ha hablado de forma tan generalizada, sin embargo, de las consecuencias específicas que tanto la crisis como las respuestas gubernamentales tienen sobre las mujeres.

El artículo realiza una reflexión sobre la importancia de incorporar la perspectiva feminista en cualquier análisis crítico de la realidad social actual haciendo hincapié en dos cuestiones. En primer lugar, una mirada a la crisis desde una óptica de género nos muestra elementos a tener en cuenta tal y como el impacto del desempleo masculino en la calidad de vida de las familias y las mujeres, las condiciones reales de estas últimas en el mercado laboral, el impacto de la crisis en nuestro trabajo reproductivo no remunerado y, entre otros, la diversidad de situaciones en función de otras variables como el origen. En segundo lugar, la ausencia de una perspectiva de género en las supuestas políticas paliativas de la crisis por parte del gobierno no sólo reproduce las desigualdades de género dentro y fuera del mercado laboral sino que además las agudiza.

GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y RODRÍGUEZ MADROÑO, Paula, «[La desigualdad de género en las crisis económicas](#)», *Investigaciones Feministas*, vol. 22, marzo 2012.

El artículo realiza un análisis histórico desde la economía feminista de las crisis económicas de los últimos cien años, poniendo de manifiesto tres pautas históricas que nos pueden servir para avanzar en una mejor comprensión de la crisis actual y sobre todo, para garantizar una salida de la crisis con más y no con menos igualdad. La primera es que de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y sobre todo, el no remunerado. La segunda que tras la crisis el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis; y la tercera que de las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad conseguidos en épocas de bonanza en lo relativo a la regulación, las políticas de igualdad y las reglas de juego en general.

LOBBY EUROPEO DE MUJERES (LEM), «[Mujeres y la crisis económica: la urgencia de una perspectiva de género](#)», *SOCIAL WATCH Cuadernos Ocasionales*, núm. 6, marzo 2010.

LEM analizó las múltiples dimensiones de la crisis financiera y su impacto en las mujeres, e instó a los responsables políticos de todos los niveles de decisión a reconocer el papel de la mujer en la conformación del marco posterior a la crisis que, un año después del colapso de los mercados financieros, sigue ignorando el impacto de género de la crisis en la vida real de mujeres y hombres. La crisis inicial y los posteriores planes de recuperación a diferentes niveles – europeos, nacionales e internacionales (G20) – no han logrado reconocer, comprender, analizar y corregir el impacto de género de la crisis financiera. La negación continua del impacto de género de la crisis, junto con la exclusión de las mujeres como parte de la solución, corre el riesgo de volver a una estrategia de recuperación ‘como de costumbre’ que, en el largo plazo, tendrá consecuencias perjudiciales para las vidas reales de mujeres, hombres, niñas y niños, y para el ambiente en el que vivimos.

MARTY, Christiane, «[Impacto de la crisis y la austeridad sobre las mujeres](#)», *Rebelión*, 05/11/2011.

La crisis financiera, económica y social tiene efectos muy negativos en el conjunto de la sociedad, pero repercute de forma especialmente perjudicial en las mujeres, tanto en el mercado laboral como en la vida privada. El artículo aborda que por todas partes las mujeres están más expuestas a la precariedad laboral, al despido y a la pobreza, y menos cubiertas por los sistemas de protección social. En los períodos de recesión, las personas que ya estaban amenazadas por la pobreza, mayoritariamente las mujeres, se vuelven todavía más vulnerables, en particular las que se enfrentan a diversas discriminaciones: madres solteras, jóvenes, mayores, inmigrantes, minorías étnicas.

PICCHIO, Antonella, «[Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas](#)» *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, 2009.

Actualmente hay un ataque que afecta a la seguridad, al empleo, al salario, a los servicios, a las transferencias públicas, y al cuadro de derechos. Esta fase obliga a examinar la naturaleza del sistema capitalista en su particular relación entre condiciones de producción e intercambio de mercancías, por un lado, y reproducción social de la población, por otro; relación que constituye el terreno sobre el que medir las relaciones de fuerza entre sexos, clases, etnias y generaciones. Para intentar desplazar el análisis económico directamente hacia las condiciones de vida como espacio focal, es necesario moverse en diferentes niveles reabriendo un debate sobre los enfoques, las teorías y las políticas tomando cuenta de los cuerpos, los trabajos, las capacidades y las relaciones de mujeres y hombres.

RODRÍGUEZ MODROÑO, Paula, «[Tipología de perdedoras en las crisis económicas de los siglos XX y XXI](#)», *Comunicación en XIII Jornadas de Economía Crítica*, Sevilla, 09-11/02/2012.

Las crisis económicas y financieras de los últimos 100 años no sólo han afectado a mujeres y hombres de forma diferenciada, sino que también tienen impactos diferentes en las mujeres atendiendo a distintas variables sociodemográficas. Este artículo compara las distintas teorías feministas sobre los efectos de las crisis en el trabajo de las mujeres con las evidencias empíricas de los siglos XX y XXI, evidenciando la simultaneidad de distintos fenómenos dependiendo de la tipología de mujeres estudiada y de las distintas fases en las crisis.

Revistas: Monográficos

Debate feminista. Cuidados y descuidos

Año 22. Vol. 44. octubre 2011



[Trabajo no remunerado y el uso del tiempo: bases empíricas para su estudio](#), ONU Mujeres

[El trabajo de cuidado en el ámbito familiar: principales debates](#) Karina Orozco Rocha

[La administración burocrática del cuidado](#), Deborah Daich

[Carefair: el cuidado equitativo. Entre la capacidad de elegir, el deber y la distribución de las responsabilidades](#) Paul Kershaw

[¿El cuidado paterno significa que los padres comparten?](#) Lyn Craig

["Unos estamos más tiempo y otros menos..." Género, cuidado y vejez](#), Iris Eréndira Aguilar Vázquez



Investigaciones feministas

El impacto de la crisis en la desigualdad de género

Vol 2, 2011

[Presentación](#), Paloma de Villota

[Algunas Reflexiones sobre Política Económica, 2012](#), Marilyn Waring

[Género, crisis económica y fragilidad financiera: desenredando la madeja](#), Alicia Girón

[Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida](#), Amaia Pérez Orozco

[En la intersección de la crisis económica global y el Estado Anti-Feminista: Mujeres en Canadá, 2008-2009](#), Kathleen A. Lahey

[Tiempos de crisis, tiempos de des-ajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres](#), Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto, M^a Luz de la Cal

[La desigualdad de género en las crisis económicas](#), Lina Gálvez Muñoz, Paula Rodríguez Modroño

[Infraestructuras y género. Análisis del FEIL-2009: población municipal y CCAA](#), Gloria Alarcón García, Carolina Arias Burgos, José Colino Sueiras

[Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real](#), Sandra Ezquerro

[Golpe de estado en la biosfera: los ecosistemas al servicio del capital](#), Yayo Herrero



Dossier. [La crisis de los cuidados: que solas nos dejan](#)

[Que solas nos dejan](#), **Margarita López Carrillo**

[Cuidar, cuidarse, ser cuidada](#), **Rosalina Sicart**

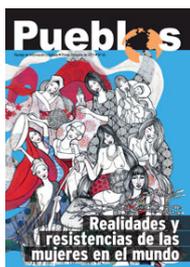
[¿Quién nos cuidará? La Ley de Dependencia desde una mirada feminista](#), **Carme Alemany**

[Cuidados a domicilio](#), **Eugenia Sánchez Loperena**

[A propósito de Kate Millet](#), **Pilar V. de Foronda**

[Una comunidad de cuidados](#), **Anna Freixas Farré**

[El impacto de la crisis económica sobre la salud en clave de desigualdades Mayor impacto sobre la salud de las mujeres](#), **Lucía Artazcoz**



Pueblos
Revista de Información y debate
Núm. 55, primer Trimestre de 2013

Introducción:

[Realidades y resistencias de las mujeres en el mundo](#), **Ane Garay y Ainara Arrieta**

Opinión:

[La Red WIDE ante el espejo. La incidencia feminista, en la encrucijada](#), **Rosabel Agirregomezkorta**

[La revolución será feminista o no será](#), **Silvia de Gregorio Echevarría**

[Se decía ayer... Mujeres de verso en pecho](#), **Valentín Moreno**

Entrevista:

[Lilián Celiberti, feminista: 'El cuerpo de las mujeres sigue siendo un territorio de poder bajo sospecha'](#),
Ana Bustinduy y Corina Mora

Observatorio de Multinationales:

[Multinationales, impactos y desigualdades de género](#), **Erika González y Pedro Ramiro**

DOSSIER: Mujeres y trabajo

[El trabajo de las mujeres y la crisis económica. La respuesta feminista](#), **Kirsten Lattrich**

[El Salvador. Una oportunidad para dignificar las condiciones de las obreras de la maquila](#), **M^a Cruz Tornay**

[Explotación de flores en Colombia. Trabajando entre rosas, viviendo entre espinas.](#) *Corporación Cactus*

[El cultivo de flores en Colombia. Un sector en auge.](#) *M^a Ángeles Fernández*

[De Manchester a Bangladesh. Los trapos sucios de la moda global.](#) *Albert Sales i Campos*

REC. Revista de Economía Crítica,

Núm. 9, primer semestre 2010



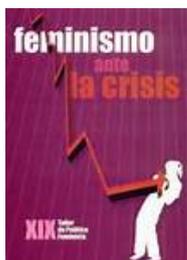
[La crisis en femenino plural.](#) *Àngels Martínez i Castells y Annalí Casanueva*

[Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo.](#) *Idoye Zabala*

[La economía crítica frente a la crisis.](#) *Bibiana Medialdea*

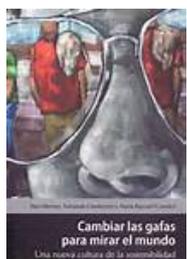
[Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista.](#) *Amaia Pérez Orozco*

Referencias bibliográficas



XIX TALLER DE POLÍTICA FEMINISTA, *Feminismos ante la crisis*, Madrid: Forum de Política Feminista, 2009

GÁLVEZ MÚÑOZ, Lina y TORRES LÓPEZ, Juan, *Desiguales*, Icaria, Barcelona, 2010.



HERRERO, Yayo; CEMBRANOS, Fernando y PASCUAL, Marta, *Cambiar las gafas para mirar el mundo: una nueva cultura de la sostenibilidad*, Madrid: Libros en Acción, 2011.

HERRERO, Yayo, 'Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal', en **TAIBO, Carlos** (dir.), *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*, Madrid: Catarata, 2010.



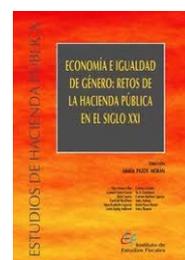
LÓPEZ GIL, Silvia y PÉREZ OROZCO, Amaia, *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas*, Madrid: ONU Mujeres, 2011

LÓPEZ GIL, Silvia, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión: una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*, Madrid. Traficantes de Sueños, 2011.



OBSERVATORIO METROPOLITANO DE MADRID, *Crisis y revolución en Europa*, Traficantes de Sueños, 2011.

PAZOS MORÁN, María (dir.), *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*, Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2008.



PULEO, Alicia H., *Ecofeminismos: para otro mundo posible*, Madrid: Cátedra, 2011.

SUÁREZ NAVAZ, Liliana, HERNÁNDEZ, Rosalva Aída, *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid: Cátedra, 2008.



TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y MARTÍNEZ GUIRAO, Javier E. (eds.), *Economía informal y perspectiva de género en contextos de trabajo*, Icaria, Barcelona, 2009.

VILLOTA, Paloma de (ed.) *Economía y género*, Icaria, Barcelona, 2003.



VV.AA., *R-Evolucionando: Feminismos en el 15-M*, Barcelona: Icaria, 2012.